



ACTA 41– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy buenas noches compañeros y compañeras, nos encontramos en sesión ordinaria número 41 en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Es martes 12 de septiembre y son las 7:15 de la noche.

Damos por iniciada esta sesión, por favor procedemos con la asistencia.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884
Vicepresidenta	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez, ausente con justificación
Tesorera	Marilyn Batista Márquez, cédula 184000450502.
Vocal II y Secretario a.i.	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288
Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

Capítulo 2. Aprobación de actas

- Acta sesión ordinaria N° 40-23

La presidenta Yanancy Noguera:

Recibimos el acta de la sesión ordinaria número 40. En mi caso volví a hacer algunas observaciones menores de signos. ¿Nadie más hizo observaciones?

El director Emanuel Miranda

Solicito que en el acta de la sesión 40, se haga una corrección en el apartado de reincorporaciones, específicamente en el acuerdo JD-16-40-23, ya que se consignó el nombre de Donald Montoya Carvajal, cuando lo correcto es Donald Montero Carvajal.

ACUERDO FIRME JD-01-41-23

SE DA POR LEÍDA Y APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 40.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 3. Seguimientos

La presidenta Yanancy Noguera:

Vamos a adelantar con los temas de seguimientos y de la Dirección Ejecutiva, los que puedan corresponder para el espacio que tenemos.

3.1 Tenemos pendiente la respuesta de la Comisión de Becas, sobre la beca ofrecida por UNIR y el fondo disponible para becas de este año.

3.2 Y está pendiente dar la respuesta al colegiado Allan Trigueros, ya la Administración nos entregó el documento que le solicitamos en razón de las peticiones que hace don Allan, él básicamente lo que necesita es una carta que evidencie que las menciones honoríficas recibidas en algún momento en el pasado son decisiones propias del jurado, porque no es una cosa, digamos que está considerada dentro del reglamento y que lo que hay es una designación de un único lugar principal para el premio.

Maritza nos pasó un informe bastante completo de cómo se dieron las cosas en los momentos de las dos premiaciones del colegiado Trigueros y yo lo que les diría es que, aunque lo que nos pasó Maritza trasciende lo que él necesita, creo que estaríamos en posibilidad de poder enviarle toda la respuesta, con toda la información que va más allá de lo que él necesita, pero que le quede incluso como insumo, sobre todo porque hay información interesante ahí sobre las justificaciones que dio el jurado para su premio, de manera que para él puede ser de valor.

Así que les diría que la respuesta a la carta de don Allan incluya la información que doña Maritza nos envió, ¿están de acuerdo todos? ¿Tiene que haber acuerdo con eso?, ¿no?, entonces vamos a proceder con esa respuesta al colegiado Allan Trigueros.

Capítulo 4. Dirección Ejecutiva.

La presidenta Yanancy Noguera:

Arrancamos entonces con el tema de los estados financieros a agosto. Muchas gracias Doña Ana.

La señora Ana Fonseca

4.1 Buenas noches. Vengo a presentar los estados financieros de agosto 2023.



ESTADOS FINANCIEROS AGOSTO 2023

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA				
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA				
AL 31 DE AGOSTO 2023- 2022				
	2023		2022	VARIACION
ACTIVO				
Activo Corriente				
Total Activo Corriente	1 998 525 370,66		1 854 159 043,17	142 608 880,20
Propiedad Planta y Equipo				
Total Propiedad Planta y Equipo	3 245 253 978,53		3 282 922 530,92	37 668 552,39
Activos no Corrientes				
Total Otros Activos no Corrientes.	1 559 713 605,02		1 493 271 709,38	29 663 417,08
TOTAL ACTIVO	6 803 492 954,21		6 630 353 283,47	173 139 670,74
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Total pasivo corriente	67 931 643,81		68 674 214,22	(742 570,41)
Pasivo no Corriente				
Total Pasivo	67 931 643,81		68 674 214,22	742 570,41
PATRIMONIO				
Total Patrimonio	6 735 561 310,40		6 561 679 069,25	173 882 241,15
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6 803 492 954,21		6 630 353 283,47	173 139 670,74

La señora Ana Fonseca

El estado el balance de situación a agosto muestra una diferencia a favor en relación del año 2022 de ¢173.139.670.74.

Las cuentas que aumentaron fueron: las cuentas por cobrar, inversiones más que todo del Fondo de Mutualidad, los préstamos, activos a la venta, una disminución en el impuesto de renta y en las cuentas por pagar, un aumento en el aporte.

Esos detalles se les envían a ustedes en la presentación, sólo presento las cuentas de mayor.

La reserva de excedentes acumulados y el excedente del periodo.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA				
ESTADO DE RESULTADOS				
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DEL 2023-2022				
	2023		2022	
	MENSUAL	ACUMULADO		VARIACIÓN
Ingresos				
Total Ingresos	52 992 359,21	340 678 090,61	355 597 562,49	14 919 471,88
Gastos				
Total Gastos	62 257 848,55	388 956 864,26	438 684 030,98	49 727 166,72
Excedentes de Operación	9 265 489,34	48 278 773,65	83 086 468,49	34 807 694,84
Ingresos y Gastos Financieros.				
Neto financiero.	22 420 628,13	175 221 046,12	159 826 436,80	15 394 609,32
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS				
Ingresos no operativos				
Gastos no operativos	1 191 512,37	8 963 072,41	11 347 739,20	2 384 666,79
Excedente Neto del Periodo.	11 963 626,42	117 979 200,06	65 392 229,11	52 586 970,95

La señora Ana Fonseca

En agosto hay una utilidad de ¢117.979.200.06, en relación con el año 22 hubo un aumento de ¢52.586.970.95

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA			
ESTADO DE RESULTADOS			
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DEL 2022			
Ingresos	Colper	Fondo	Consolidado
Total Ingresos	340 678 090,61	-	340 678 090,61
Gastos			
Total Gastos	264 327 985,82	124 628 878,44	388 956 864,26
Excedentes de Operación	76 350 104,79	-	48 278 773,65
Ingresos y Gastos Financieros.			
Neto financiero.	4 855 594,41	170 365 451,71	175 221 046,12
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS			
Ingresos no operativos	-		-
Gastos no operativos		-	-
Neto no Operativo	8 963 072,41		
Excedente Neto del Periodo.	72 242 626,79	45 736 573,27	117 979 200,06
Porcentaje de utilidad individual	61,23	38,77	

La señora Ana Fonseca

De acuerdo a la distribución de lo que es Colper y Fondo, el excedente para el Colper fue de ¢72.242.626.79 y del Fondo de Mutualidad de ¢45.736.573.27, que el porcentaje sería 61.23% para el Colper y 38.77% para el Fondo de Mutualidad.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA			
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO			
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DEL 2023-2022			
Ingresos	2023	2022	VARIACION
Total Ingresos	340 678 090,61	355 597 562,49	- 14 919 471,88
Gastos			
Total Gastos	264 327 985,82	289 815 796,53	- 25 487 810,71
Excedentes de Operación	76 350 104,79	65 781 765,96	10 568 338,83
Ingresos y Gastos Financieros.			
Neto financiero.	4 855 594,41	- 697 688,54	5 553 282,95
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS			
Ingresos no operativos	-	-	-
Gastos no operativos	8 963 072,41	11 347 739,20	- 2 384 666,79
Excedente Neto del Periodo.	72 242 626,79	53 736 338,22	18 506 288,57

La señora Ana Fonseca

Les presento también el estado de resultados en comparación con el 2023 y el 2022 que tuvo una variación de ₡18.000.000, si vemos los ingresos fueron menores, pero los gastos fueron menores también entonces hay un mayor excedente, por eso la diferencia de los ₡18.000.000 con respecto de un año a otro.

Colegio de Periodistas de Costa Rica				
Situación financiera Finca de Recreo.				
Montos acumulados a agosto 2023- 2022 - 2021- 2020				
Ingresos	2023	2022	2021	2020
Ingreso entradas a la finca	8308825	6116514	5507204	4014813
Alquiler instalaciones finca	4645407	3671388	1052310	691180
Total ingresos	12954232	9787902	6559514	4705993
Total Egresos Finca sin salarios ni cuentas relacionadas	8951137	7614197	6172164	6230573
Utilidad (Pérdida)	4003096	2173705	387350	-1524580
Fuente: ejecuciones presupuestarias				
Datos contables				
Ingreso entradas a la finca	8 308 825,31			
Alquileres finca	4 645 407,05			
Ventas de frutales	-			
Total ingresos	12 954 232,36			
Gastos de operación	34 032 816,00			
Depreciaciones	5 984 658,26			
Total gastos	40 017 474,26			
Perdida neta	- 27 063 241,90			
Promedio mensual	- 3 382 905,24			
Perdida anual	- 40 594 862,85			

La señora Ana Fonseca

Esto es lo de la finca, donde dice que los ingresos de la finca en el total de ingresos tanto de entradas como de alquiler son de ₡12.000.000, y que los gastos están en ₡8.000.000 sin contemplar los salarios y las cuentas relacionadas con los salarios, ahí nos da una utilidad de ₡4.000.000, pero si ya ponemos todos los gastos, nos da una pérdida de ₡34.000.000.

Considerando la depreciación que no es un gasto efectivo, si nos daría una pérdida de ₡40.000.000.

Colegio de Periodistas de Costa Rica				
Ingreso por cuotas de membresia				
Por el periodo terminado en agosto 2023-2022 - 2021 - 2020				
		Ejecutado		
		2023	2022	2021
				2020
Cuotas ordinaria	176602548	167268089	169 349 084	168 115 534
Total	176602548	167268089	169 349 084	168 115 534
Variacion año base 2023		9 334 459,00	7 253 464,00	8 487 014,00
Variacion en porcentaje año base 2023		5,29	4,11	4,81

La señora Ana Fonseca

Con respecto a las cuotas siguen en un poco en aumento en relación con los otros periodos y la estimación está en base al año 2023 en relación con el 2022, un aumento de ₡9.000.000, en el 2021 de ₡7.000.000 y en el 2022 de ₡8.000.000.

Y los porcentajes en relación con el año 2023.

Colegio de Periodistas de Costa Rica				
Comparativo acumulado timbres reales				
Agosto 2023- 2022 - 2021 - 2020				
Medio	2023	2022	2021	2020
Grupo Nacion	11 683 313	13 987 463	14 719 336	17 527 278
Canal 7	77 913 585	81 011 205	78 833 415	73 101 856
La Republica	826 469	1 187 249	1 837 010	2 696 775
Grupo Extra	3 873 269	4 384 282	4 175 524	6 442 856
Repretel	26 301 696	32 206 877	29 438 776	29 973 645
Cr Hoy	3 121 336	3 438 805	2 910 620	4 037 463
Multimedios	4 661 550	4 228 913	4 704 700	1 327 714
Otros medios	8 951 598	13 651 858	11 654 125	10 961 021
Total	137 332 816	154 096 653	148 273 506	146 068 608
Variacion absoluta año base 2023	-	16 763 838	-	10 940 690
Porcentaje variacion		-12,21	-7,97	-6,36

La señora Ana Fonseca

Con relación a los timbres, aunque siempre están a la baja, presupuestariamente sí hay un aumento. En una modificación que vamos a ver posterior había que inyectar porque al aumentar el ingreso por timbre que se presupuestó, el pago que se le da al Fondo aumentó,

entonces la cuenta está devaluada, se presupuestó menos de lo que se esperaba obtener, sin embargo, en relación a los otros periodos, si ha habido una baja, en el 2022 de ¢16.000.000, en el 2021 de ¢10.000.000 y en el 2020 de ¢8.000.000. Los porcentajes que están abajo son en variación en el año 2023.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA					
Proyecto presupuesto					
De enero a agosto del 2023					
Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023	ago-23	EJECUTADO	POR EJE
Total Timbres		194 930 125	19 526 390	137 332 816	57 597 309
Otros ingresos		326 184 780	25 730 118	241 384 785	84 799 995
Total Ingresos		521 114 905	45 256 509	378 717 601	142 397 304
Total planilla y relacionadas		247 525 824	18 262 479	146 601 926	102 623 898
Total gastos administrativos		107 805 608	5 682 031	48 985 345	52 287 423
Finca		-	-	-	-
Total gastos finca		14 959 277	1 068 006	9 474 547	6 934 730
Transferencias Internas		-	-	-	-
Total aportes		96 936 316	7 678 359	68 803 100	38 133 216
Semana de la comunicación		-	-	-	-
Total Semana de la Comunicación		11 870 250	-	10 940	11 859 310
Proyeccion al Gremio		-	-	-	-
Total Proyeccion al Gremio		21 443 000	593 063	5 080 414	16 362 586
Primera Plana		-	-	-	-
Total primera plana		420 000	-	-	420 000
Gastos Financieros		-	-	-	-
Total gastos financieros		10 381 500	497 137	3 905 587	2 975 913
Activos y proyectos		-	-	-	-
Total activos y proyectos		10 200 000	-	2 167 845	8 032 155
Proyectos		14 573 131	-	77 145	11 378 826
INGRESOS		521 114 905	45 256 509	381 834 761	139 280 144
GASTOS		521 114 905	33 781 075	285 042 769	236 072 136
			11 475 434	96 791 992	96 791 992

La señora Ana Fonseca

Esta es la ejecución presupuestaria. En el mes de agosto hubo un total de ingresos de ¢45.256.000 y en gastos ¢33.000.000, ejecutado hasta ahora tenemos ¢381.834.761.

Ha ingresado más de lo que se había presupuestado y en el caso de los gastos se ha gastado la diferencia, ¢285.000.000 quedan los ¢96.000.000 que están ahí sobrando entre ingresos y gastos.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACION COLECTIVA DE COSTA RICA				
MODIFICACION # 3				
AUMENTOS		DISMINUCIONES		
salarios	2 500 000	Proyectos Comision de Genero		-2 500 000
preaviso	700 000	cesantia		-1 500 000
agua	600 000			
materiales de Oficina	200 000			
		dietas		-2 000 000
materiales de Oficina	200 000			
menaje	350 000			
servicios de Comunicación	500 000			
servicios profesionales Finca	700 000			
atencion colaboradores	50 000			
rep. Y mant de piscina	200 000			
rep. Y mant de piscina	50 000			
atencion colaboradores	250 000			
activos menores	300 000	fletes y acarreos		-1 000 000
timbres	10 000 000	vigilancia		-8 296 920
honorarios profesionales	5 064 080	servicios especiales		-1 000 000
servicios bancarios	500 000	combustibles y lubricantes		-200 000
		servicio de limpieza		-500 000
		almacenaje de documentos		-550 000
		comision de usa de tarjetas		-4 000 000
		proyectos		-617 160
TOTAL	22 164 080			-22 164 080

La señora Ana Fonseca

Puse por aparte la modificación que va incluido dentro la ejecución, en el detalle que se les envió a ustedes, doña Maritza, don Dennis, que es el proveedor, Jorge y yo ya vimos cuáles cuentas más o menos estaban sub ejecutadas y cuáles cuentas no se iban a gastar, entonces esta sería una de las modificaciones para variar, para tener plata disponible para algunas cuentas en que se ha gastado más de la cuenta en el sentido de lo que se había presupuestado.

Salarios, sí sabían ustedes porque se contrató a Luz, el caso de Alba que está incapacitada por maternidad, que había que aumentar los salarios, entonces en la primera fila están todos los aumentos, que serían salarios, el preaviso porque se ha despedido gente y entonces se les ha pagado preaviso; el agua que ya doña Marilyn y Yanancy creo que ya nos habían mencionado que había que meterle más plata.

Materiales de oficina, el menaje que se ocupa comprar algunos instrumentos en la cocina. Servicios de comunicación, los servicios profesionales de la finca que no teníamos, un poco atención a colaboradores, el mantenimiento de la piscina que tampoco alcanza la plata que tenemos, algunos activos menores que se van dañando por el uso y el que sí es un poquito

más altos son los timbres y los honorarios profesionales que inclusive en el detalle que se les envió a ustedes se les indicó cuánto era lo que se había presupuestado, que eran \$30.200.000 y en un desglose aparte les puse más o menos, cuánto es lo que se va a gastar de aquí a diciembre; había que inyectarle \$5.064.080 y los servicios bancarios, que también la cuenta está muy por debajo de lo que se está gastando.

Y para lo de los salarios, de Proyectos habíamos agarrado \$2.500.000, en la cesantía que nos iba a sobrar plata, en dietas porque se presupuestó \$11.100.000 y no se va a gastar eso, y las otras cuentillas que la que es más alta es la de vigilancia y la comisión de uso de tarjetas que por efecto de que ahora mucho colegiado está pagando por simpe móvil, entonces las comisiones han bajado un poco.

Esa sería la modificación que está dentro de la ejecución presupuestaria de agosto que deberíamos de hacer para ir subsanando ya antes del último periodo, aunque como Yanancy me había solicitado que una vez que pase la Semana de la Comunicación que es donde se va a gastar un poco más, que para el 10 de octubre le tuviera un detalle de qué se ha ejecutado para que tengan un mejor panorama, pero ya eso lo hicimos con antelación viendo que algunas cuentas no nos van a dar para la ejecución presupuestaria. Sería eso, ¿tienen alguna consulta?

La tesorera Marilyn Batista:

A nivel de honorarios profesionales que estamos transfiriendo \$5.000.000 ¿a qué responde, en qué nos pasamos?

La señora Ana Fonseca

En honorarios habíamos presupuestado \$35.000.000 y algo, pero al final, cuando rebajamos el presupuesto, rebajamos esos \$5.000.000 en el detalle que yo les envié, donde dice la ejecución, a la par decía modificación número 3, debajo de eso venía el detalle de los honorarios, esos es en todo el año.

Contrato LGC \$3.175.000, contrato de servicios de \$2.500.000, contrato del que nos brinda el sistema \$8.000.000, contrato de las actas \$1.700.000 de la persona que se le está pagando para que haga lo de las actas, contrato con Alejandro que aumentó porque don Ewald cobraba menos, \$8.154.080, el actuarial que hay que pagar \$3.000.000, un avalúo que se había presupuesto \$1.000.000, Alejandro investigación del libro \$1.900.000, una reserva que se está dejando de \$1.000.000 para el último semestre, y el contrato de Jimmy que es el que está colaborando con el Tribunal \$1.500.000, el contrato de un vendedor \$500.000 y Luis Gámez, que se le había pagado en los primeros meses también por la comisión que él hacía por los alquileres de la finca.

La tesorera Marilyn Batista:

Esos \$500.000 del vendedor, ¿es el vendedor que se piensa contratar?

La señora Ana Fonseca

Pero es la comisión del que se piensa contratar. Entonces eso suma \$35.264.080 y ahí teníamos sólo \$30.200.000, la diferencia son los \$5.064.080.

La tesorera Marilyn Batista:

Sobre eso un comentario. Como estamos haciendo las actas y ya vamos por \$1.700.000 e imagino que en \$2.000.000 terminará, recordemos que le hemos quitado un porcentaje muy grande a Maureen de trabajo y hay que aprovecharlo.

Ya yo me voy, pero ustedes deben aprovechar ese trabajo porque lo mismo dije con Magaly, a ella se le quitó también el trabajo de las actas, que es un trabajo muy tedioso y eso se hizo y se le liberó trabajo, pero es para que apoye a otros trabajos, así que es algo que tienen que decidir en qué se utiliza ese trabajo que se quitó, cómo se compensa, porque no está costando, le está costando al Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Algún otro comentario?, Auxiliadora y luego Marilyn, ¿alguien más tiene algún comentario?, para que cierre Ana con todos los comentarios.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

A mí me gustaría que me hiciera un comentario sobre el ingreso a la finca, veo que ha aumentado.

La señora Ana Fonseca

Sí se ha aumentado el ingreso.

La presidenta Yanancy Noguera:

Marilyn, ¿tu comentario?

La tesorera Marilyn Batista:

Tengo entendido que sí aumentaron los ingresos en general de timbre, aumentó un poquito como \$10.000.000 en principio, tenemos un poco más, casi \$10.000.000 más en timbres y eso nos está ayudando, pero lo que me preocupa es que los ingresos que tenemos es gracias a factores externos, timbre, no hay un sólo ingreso en patrocinio.

La señora Ana Fonseca

En este balance ya Allan me pasó lo de las capacitaciones y de lo que se hizo para el día familiar, entonces está como gasto en incapacitaciones y promoción y divulgación, los refrescos y candelas que dieron para lo de la actividad familiar, eso suma \$8.000.000, pero está como gasto y está como ingreso o porque no entra afectivo.

La tesorera Marilyn Batista:

Pero ya sabemos que es solamente los ingresos por timbre, ya sabemos que están destinados, probablemente a desaparecer en un futuro.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Falta contabilizar las capacitaciones?

La señora Ana Fonseca

No, las capacitaciones van incluidas, pero hasta agosto, de marzo a agosto, porque él me pasó de marzo a diciembre, obviamente que no voy a poner las otras, ahora sí voy a ir mes a mes poniendo.

La tesorera Marilyn Batista:

¿Y ya esto aparece en los estados financieros?

La señora Ana Fonseca

Si señora, ahí viene como ingresos por patrocinios en el balance.

La presidenta Yanancy Noguera:

Ahora sí la respuesta de Auxiliadora.

La señora Ana Fonseca

Sí ha habido un aumento en el acumulado, pero si yo veo por decir algo, el mes de agosto, en la finca se recibió el año pasado \$652.000 más o menos aproximado de entradas, y este mes \$628.000, o sea, si hay una diferencia todavía.

Pero en el acumulado, por ejemplo, hay meses que sí aumentó, por eso el acumulado está mayor, lo que sí se ve más bajo este mes son los alquileres, los alquileres si bajaron.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, entonces podemos aprobar los estados financieros a agosto.

ACUERDO FIRME JD-02-41-23

SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS A AGOSTO 2023.

La presidenta Yanancy Noguera:

Procedemos a aprobar la ejecutoria agosto.

ACUERDO FIRME JD-03-41-23

SE APRUEBA LA EJECUTORIA A AGOSTO 2023.

Acuerdo unánime y en firme en ambos casos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Y aprobamos:

ACUERDO FIRME JD-04-41-23

SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO, PARA EL MANEJO DE PARTIDAS CON SOBRANTES O CON REQUERIMIENTOS.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias doña Ana.

4.2 Vamos a interrumpir el capítulo de temas de la Dirección Ejecutiva para la conversación que vamos a tener con Gabriela Masís, que es directora de Educación Continua de la ULACIT, que nos va a hablar sobre un proyecto de comunicación digital y programática. Con ella tenemos 20 minutos, entonces dejemos que ella haga la presentación y después procedemos a hacer las consultas y que ella nos responda las mismas.

La señora Gabriela Masís:

Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera:

Buenas noches Gabriela, ¿cómo está?

La señora Gabriela Masís:

Muy bien, gracias, ¿no sé si vamos a ver por acá me pueden visualizar?

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí la estamos viendo Gabriela, para comentarle las sesiones de Junta Directiva del Colegio responden a una legislación que nos obliga a una grabación textual de todo lo que se dice y también esta visualización suya, queda en video y en registro también para cualquier consulta pública, eso para que lo considere usted a la hora de hacer sus planteamientos. Tenemos 20 minutos para escucharla, pero también para hacer algunas consultas, para que considere eso dentro del margen del tiempo, adelante Gabriela.

La señora Gabriela Masís:

Perfecto, entonces nada más voy a por proyectar por acá lo que es la presentación para dar inicio. En primera instancia, agradecerles mucho este espacio, es un honor estar acá con ustedes. Por favor, agradezco nada más me confirmen si tienen en pantalla la visualización de lo que es la presentación.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, adelante.

La señora Gabriela Masís:

Gracias. Yendo muy al grano con esta presentación, realmente como ULACIT siendo Universidad privada líder en el mercado, estamos muy interesados en hacer de su conocimiento lo que es este programa formativo que tiene una connotación intensiva y abarca la parte de Comunicación Digital y Programática.

Básicamente lo que vengo a presentarles es un resumen de lo que es Programática, no conozco si todos están informados sobre, en sí, ¿qué abarca este tema, para cuál es el mercado?, ¿cuál es nuestro programa en concreto?, y ¿cómo podemos estar trabajando en una vinculación entre el Colegio de Periodistas y la Universidad?

Programática básicamente es la oportunidad que tenemos de utilizar la tecnología para hacer más eficientes, para optimizar lo que son recursos, ahorrar tiempo, mejorar la parte de segmentación, medir lo que son la parte de medición y de análisis de donde estamos nosotros colocando la pauta o los anuncios que pueda tener a través de la tecnología un conocimiento profundo, un nivel avanzado y que automáticamente, por medio de inteligencia artificial, hacer movimientos, pujar en subastas y ser más eficientes.

Esto no es una publicidad invasiva, sino que más bien es brindarle a la gente lo que realmente les interesa, incluso trabajar con personalización de anuncios de acuerdo a cómo necesita una persona que le conversen. Estamos acá porque conocemos lo que es el mercado, el mercado está en un crecimiento constante, todo lo que es tecnología va a años luz. El Colegio de Periodistas es un órgano que reúne a diferentes profesionales del sector y consideramos que sería un punto importante para generar nuevas oportunidades, para poder refrescar, para poder actualizar a los profesionales en lo que es todo el tema de Industria 4.0.

El área de Programática existe en las agencias de publicidad con una demanda de profesionales cada vez más creciente, los salarios en promedio andan de entrada en \$900.000 y pueden llegar hasta \$1.500.000. Entonces estamos hablando que para una industria que ha sido bastante afectada, que se ha tenido que mover muy rápidamente por todo el tema de avance tecnológico, es importantísimo y para nosotros es vital hacer un llamado a la población rápidamente porque las agencias requieren el profesional, pero nadie se está capacitando en esto, entonces en el tema de la educación y el desarrollo de habilidades a nivel país nos estamos quedando atrás, ¿qué significa esto?, que hay empresas que tienen que estar contratando sus profesionales en Colombia o en otras latitudes, porque en Costa Rica no lo consiguen, entonces ese es el principal enfoque del programa.

En la presentación que les voy a compartir les voy a dejar toda la descripción de la carrera, el perfil ocupacional para que ustedes puedan verlo, la presentación tiene mucho texto para

mi gusto, pero sí creo que es importante para conocimiento y para análisis de la Junta Directiva que ustedes puedan medir y evaluar lo que se está incluyendo como profesional.

El programa es intensivo. Estamos haciendo esto como una jornada de trabajo de 8 a 6:00 de la tarde prácticamente, donde la capacitación es 100% virtual, sabemos que hay altos porcentajes de desempleo y lo que queremos con esto es realmente hacer ese match entre la gente que actualmente está pasando por una situación de este tipo e introducirlos rápidamente en el mercado laboral con esta actualización.

El programa incluye la parte de taller inmersivo dentro de agencia de publicidad y acá es donde también más adelante les voy a hablar sobre vinculación y partners que tenemos, les dejo también en la presentación a nivel de inversión, lo que la persona estaría recibiendo; sí es como les digo, muy intensivo.

El programa está arrancando en octubre el 9, entonces es muy rápida la gestión, me hubiera encantado poder tener esto antes y habérselos presentado para tener más tiempo de reacción.

Estamos trabajando de la mano con PGD, que es la agencia publicitaria, es más, ya dejaron de ser agencia publicitaria porque ellos prácticamente trabajan con sus marcas personales, o sea dentro de su gran número de empresas que tiene la corporación, ellos básicamente están concentrados 100% y necesitan contratar 25 personas. Ellos han estado, como les digo, contratando gente del exterior, hemos tenido contacto con Comunicación, la asociación que reúne a diferentes agencias y básicamente es la misma situación para el sector, entonces por eso les planteo la necesidad de realmente formar a la gente, hacer de conocimiento.

Básicamente lo que nosotros tenemos planteado acá con el Colegio de Periodistas, yo soy colegiada y conozco algunos beneficios, entonces sé que de los temas que se pueden trabajar es la posibilidad de que a mí me financien la parte de estudios que creo que sería una oportunidad. En algún momento vi también que el Colegio de Periodistas puede, si así lo ven, o sea sí lo acuerdan, programas que son de impacto, pueden estar becando a la gente, no sé si esto lo continúan haciendo en la actualidad o no, pero sería también una de las propuestas que les traemos. Lógicamente, toda persona que venga el Colegio de Periodistas tendría un beneficio económico que ahí estaríamos hablando depende de la cantidad de gente, el porcentaje de descuento que se puede aplicar.

Para ser muy puntual con el tema y aprovechar principalmente consultas que pueden tener, voy a dejar hasta acá la información y quedo abierta a cualquier consulta, comentario o pregunta que puedan tener.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias Gabriela. Nosotros tenemos un convenio con ULACIT que precisamente estamos en proceso de renovación, entonces es altamente probable que podamos incluir

lo que usted nos acaba de comentar. Como una idea adicional, a propósito de que es un tema que tenemos pendiente, tenemos un fondo muy pequeño pero que se puede aprovechar de beca para disfrutar este año que, dependiendo de lo que podamos incluir en el convenio con ULACIT para este programa, porque en efecto creo que hay importantes oportunidades laborales, podríamos tratar de plantear algún esquema de beca parcial adicional al descuento que ustedes le darían a un grupo con una cantidad determinada para colegiados que puedan participar dentro del programa. ¿Con cuántas personas se abre un grupo y hasta qué punto un grupo podría ser exclusivo de colegiados a partir de algún esquema de beca parcial?

La señora Gabriela Masís:

Claro, a partir de 9 personas podemos estar abriendo el curso, si es exclusivo para el Colegio de Periodistas perfectamente a partir de ahí podemos estarlo manejando.

En temas de beneficio, de acuerdo al convenio está estipulado que se obtiene un 20% de descuento sobre lo que son los aranceles, lo que tendríamos que revisar es de acuerdo a la cantidad propuesta, porque si son más tal vez podríamos hacer algún tipo de estrategia diferente, porque efectivamente sabemos la necesidad que hay en el mercado y porque realmente estamos deseosos de ser un aliado estratégico, entonces yo creo que sería como de revisar en temas de números, si les parece bien.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias. Hay tres preguntas más, la vamos a hacer continuas para que usted las apunte a Gabriela y nos responde consecutivamente cada una. Emanuel, Marilyn y María Isabel.

El vocal Emanuel Miranda:

Lo mío es una petición, nada más me encantaría que además de eso, justamente para que nuestros colegiados puedan entender y tener un mayor panorama para poder tomar una decisión de estudiar Publicidad Programática, la posibilidad de que la ULACIT nos pueda brindar una charla de un día a colegiados que pueden estar interesados y que conozcan un poco más a fondo de qué es publicidad programática, sus principios y cómo está en estos momentos llevándose esta rama a nivel mundial, las principales tendencias. Me gustaría ver si la ULACIT podría facilitarnos eso que sería algo importante.

La señora Gabriela Masís:

Sería un placer.

La presidenta Yanancy Noguera:

Marilyn y María Isabel.

La fiscal suplente María Isabel Solís:

Yo lo que quisiera saber es la duración del curso y cuál es la exigencia diaria que demanda el curso.

La señora Gabriela Masís:

Es una muy buena pregunta. Nosotros lo estamos lanzando como le decía, para dar inicio, perdón, ¿faltaba una tercera pregunta?

La tesorera Marilyn Batista:

Sí, la pregunta es más bien un comentario, una recomendación, independientemente de que se puede hacer el grupo de las 9 personas, de que el Colegio pueda aportar con becas, de que usted aporte con el 20%, yo tuve la oportunidad de hablar con doña Silvia Castro hace dos meses, Marilyn Batista Márquez, ella sabe quién soy, hable con ella. A mí sí me gustaría porque en ese momento yo le pedí a ella que apoyara al Colegio, sobre todo al programa Reinventados que surgió con la necesidad del alto desempleo que hay entre comunicadores, de dotarlos de habilidades, de actualización profesional y cosas como la que usted está presentando, pero aparte de eso y me gustaría que pudiera aprobarse ojalá una beca, una beca total 100% de ustedes, independientemente de las 9 personas; y una beca que ustedes analicen, ustedes elijan a esa persona pero que sea una beca 100% de ULACIT para ese colegiado que probablemente esté desempleado y que necesite urgentemente una capacitación y que ni aún con el 20% de ustedes ni con el aporte que podrías dar el Colegio en beca, podría quedar excluido él o ella.

Entonces que usted hable con doña Silvia para recordarle la conversación que yo sostuve con ella y ella específicamente no me habló de beca, pero si me dijo que iba a abrir las puertas para poder apoyar a ese grupo de colegiados que estaba sin empleo, entonces aquí, pues yo le pido que retome la conversación y que hable sobre ese tema, si hay otra alternativa que pueda ser mejor, bienvenida.

La señora Gabriela Masís:

Perfecto, este último me lo llevo, es una tarea que me llevo, creo que se puede hacer, pero sí necesitaría hablarlo con las autoridades, si ya lo habían conversado de previo, creo que no habría ningún problema.

Con respecto a la consulta anterior, nosotros tenemos un primer lanzamiento, es decir, el primer periodo estaría abriendo el 9 de octubre. El programa está de forma intensiva en 5 semanas, como les decía, así es horario como si no estuviera en una jornada laboral, de 8 a 6 de la tarde.

La intención del programa es justamente esta, basados en la metodología de ULACIT, que es a través de proyectos, a través de la ejecución, entonces durante las lecciones los estudiantes estarían desarrollando todos sus trabajos, es decir, es aplicativo, entonces no quiere decir que no haya una demanda adicional usualmente se requiere para el tema de la presentación de proyectos y demás; que podría ser aproximadamente como una hora adicional por materia, entonces si es sumamente intensivo.

Nosotros con PDF, sí tenemos un convenio, un acuerdo, ellos obviamente, y a ninguna empresa se le puede obligar a contratar a toda la población, pero ellos van a pasar por un

proceso de entrevistas, van a tener temas de prioridades a la hora de ejecutar y más allá que esto van a tener la oportunidad de trabajar directamente con ellos, con las marcas de PGD.

Entonces, realmente el programa es muy atractivo, vale la pena el esfuerzo, o sea, si yo pudiera, créeme que lo matricularía inmediatamente, básicamente eso es en temas de tiempos y de formación. La intención era que finalizará este año para que la persona pudiera empezar a trabajar en enero, como Universidad, dependemos en el mínimo de personas a matricular para poder hacer esto realidad.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos una última consulta de nuestra vicepresidenta, Gabriela.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Buenas tardes, a mí me gustaría saber, ¿este producto para qué público específicamente está diseñado?

La señora Gabriela Masís:

Realmente es un programa que la persona puede no tener bases en temas de comunicación como tal, es un programa de especialización técnica, entonces realmente la persona lo que requiere tener es un bachillerato de colegio realmente. Partiendo de ahí diría que de los que están colegiados, cualquier persona.

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo estoy señalando las cosas que dije porque en efecto nosotros en la Comisión de Producción Audiovisual y Diseño Gráfico hemos estado en contacto con la gente de PGD y ellos incluso nos van a dar una charla en la Semana de la Comunicación, y la necesidad de personal que tienen es muy alta, en efecto, las oportunidades laborales que hay con ellos y en otros campos para esto son muy amplias, entonces deberíamos incentivarlo me parece que de una manera fuerte, porque tal vez los colegiados no lo están viendo porque no lo entienden o no saben, pero las oportunidades están dadas, y es mucho incluso lo que también hemos visto dentro de los programas del convenio con CINDE precisamente porque hay mucha demanda de empresas en estos campos, como el nuestro tan deprimido.

Gabriela, muchísimas gracias. Se lleva unas tareíitas que le dejamos y nosotros también nos quedamos con otras para tratar de incorporar dentro de la Comisión de Becas esta propuesta que usted nos hace de este programa.

La señora Gabriela Masís:

Perfecto. Nada más para saber, ¿cómo se continuaría la comunicación?, ¿la presentación la comparto a través del mismo correo?, y las respuestas de las consultas que hicieron, perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Correcto, muy bien, muchísimas gracias Gabriela.

La señora Gabriela Masís:

A ustedes, buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera:

4.3 Vamos a pasar al siguiente punto de los temas de la Dirección Ejecutiva, que es la presentación que nos va a hacer y que la habíamos solicitado, que también tuvo su antecedente con la información que Marilyn nos brindó la semana pasada sobre el Fondo de Mutualidad.

Como parte de estos reportes regulares que nos va a hacer el jefe del Fondo y también en este caso particular para analizar parte de las cosas que Marilyn señaló la semana pasada como preocupaciones importantes.

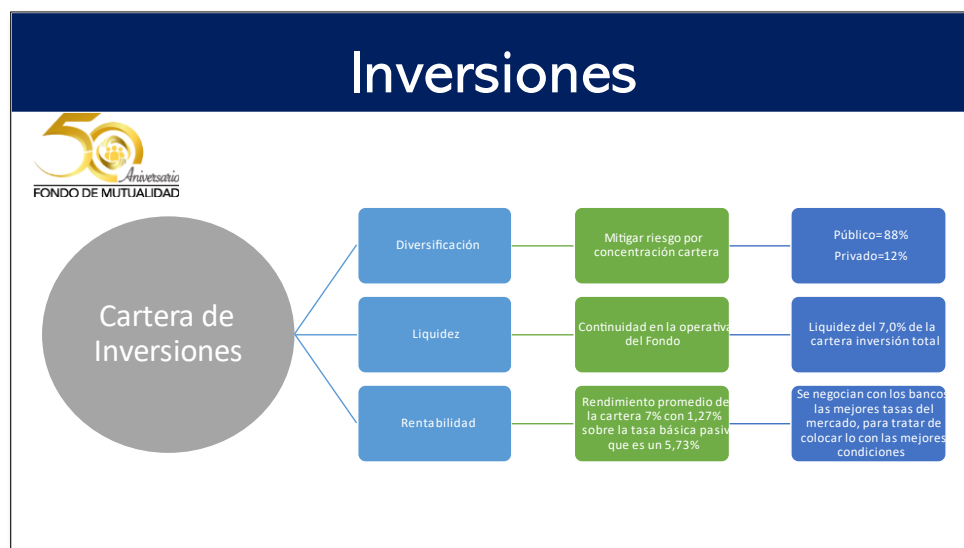
Como este va a ser el tema en el que vamos a invertir más tiempo, entonces tratemos de ser bien efectivos en todo, tal vez vamos anotando las dudas que tengamos de la presentación de Carlos y luego las planteamos de la forma más directa, igual un poco podemos hacer secuencias de preguntas, bloques de 3 o 4 preguntas y que Carlos nos pueda responder.



El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Buenas noches. Voy a hacerles una presentación en un poquito diferente a la que les hice la vez pasada que era de estados financieros. Ahorita les voy a presentar el Fondo de

Mutualidad que ustedes lo conocen muy bien. Está integrado de 3 pilares, inversiones, crédito y subsidios.



El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Voy a empezar por la cartera de inversiones. Dentro del PAO 2023 el que estamos ejecutando actualmente, tenemos un pilar que es la diversificación.

Dentro de esta perspectiva, lo que se trata de hacer es que las inversiones hagan un mix entre lo que es público y privado, en el PAO se establece un mix de un 80-20, actualmente estamos cumpliendo un 88-12.

La primer parte de las inversiones durante el año se hicieron solo en sector público, obviamente por un tema de rentabilidad, las inversiones en sector privado son un poquito más altas. Obviamente a la hora que se toma la decisión de buscar un emisor privado, hay que tomarse todas las precauciones, que sea un emisor con un músculo financiero, el cual pueda sopesar cualquier problema, actualmente en el país hay bastantes.

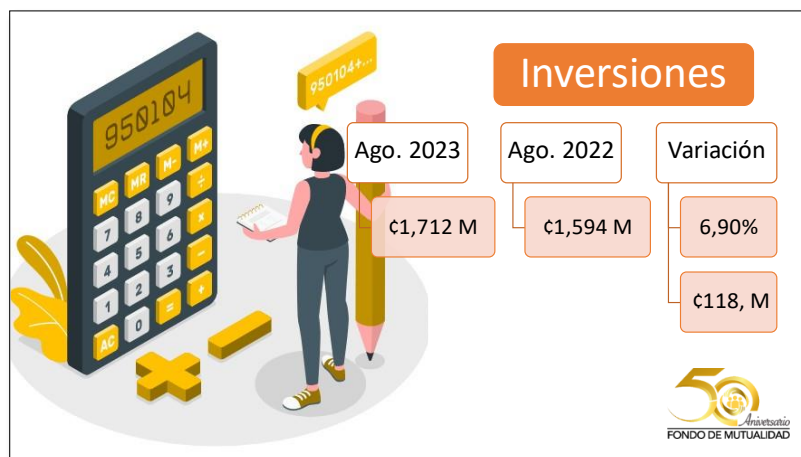
El Fondo de Mutualidad actualmente sólo puede invertir en instituciones supervisadas por SUGEF, pero estas no incluyen ni a las mutuales ni a las cooperativas, sobre ellas hicimos un estudio de tasas a ver cuáles eran las más rentables y obviamente las mutuales y cooperativas presentan mejores rendimientos; ese es un análisis que se hace desde el Consejo de Administración para poder hacer alguna modificación a nuestro estatuto para poder ingresar e invertir en esas entidades, pero por lo pronto se trataron de buscar los bancos un poquito más robustos desde el punto de vista privado.

La liquidez, que es la que va amarrada con la continuidad operativa del Fondo, se logró con esas tasas un 7%. Si ustedes pueden ver lo que son las inversiones de 2022 a agosto 2023, el rubro de ingresos por inversiones es más alto de un periodo a otro, eso lo vemos un poquito más adelante.

La rentabilidad establecida según el PAO que debemos tener es una rentabilidad superior al 1% sobre la tasa básica pasiva que se tiene actualmente, y esa rentabilidad la estamos superando en 1.27%, la tasa básica pasiva actualmente está en 5.73% a la hora del análisis porque estamos analizando agosto, entonces desde ese punto de vista se trata de negociar con los bancos las mejores condiciones. Desde esa perspectiva, toca llamar al Banco Nacional, Banco Costa Rica, a todos los bancos que tenemos habitualmente y negociar tasa, decirles lo que ocupamos y cuánto nos dan, y desde ese bench que se hace tratar de buscar las mejores opciones.

Aquí siento que se ha hecho una buena labor porque tenemos actualmente una diversificación y este mix que tenemos aquí actualmente, tenemos unos proyectos de lo que es la colocación de crédito que nuestra cartera de inversiones está amarrada a la parte crediticia, entonces no podemos actualmente colocar todo a plazo, por eso estamos moviendo unos porcentajes de nuestra recuperación a inversiones a la vista en lo que es Banco Central, que nos ofrece muy buenas condiciones y lo que es un fondo de inversión que también nos ofrece muy buenas inversiones, muy buenos rendimientos, estamos jugando con eso y posiblemente los vencimientos que vayamos teniendo de aquí a diciembre, dependiendo de la colocación que vayamos teniendo, vamos a hacer el mix de pasar de un poquito de menos inversión y un poquito más a colocación de crédito, que por sí solo es más rentable; es un poco más riesgoso, porque los intereses que nos ganamos por inversiones son intereses fijos, pero los tenemos colocados a un plazo de un año, año y medio, o 6 meses, dependiendo de la colocación.

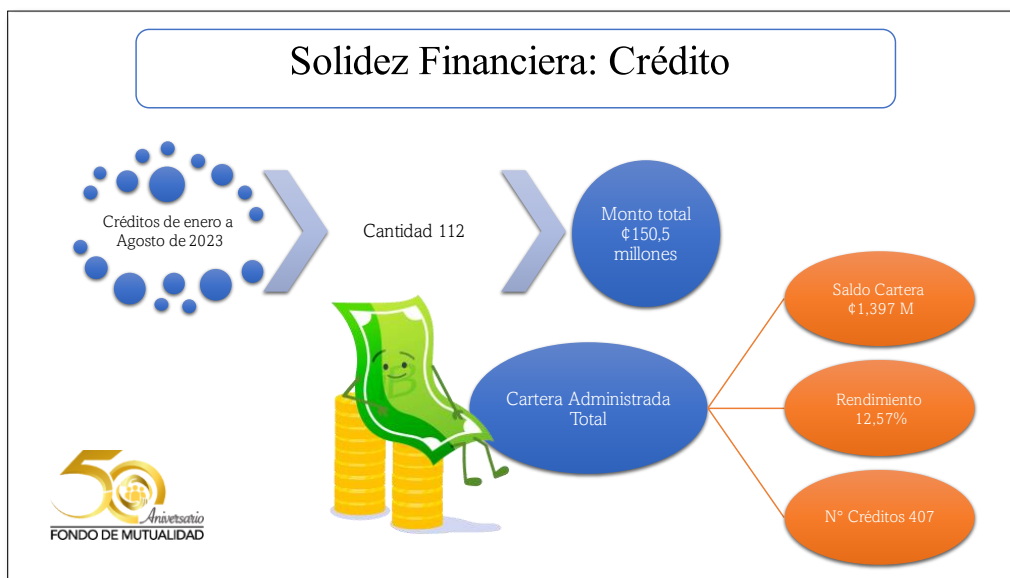
Cuando usted coloca un crédito, lo coloca a más plazo, entonces posiblemente su rendimiento en intereses va a ser un poquito más alto, su riesgo un poquito más alto también porque ahí va de la mano la recuperación que podamos tener, esto con respecto a inversiones.



El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Como les informé, acá hay un crecimiento de ¢118.000.000 de un periodo a otro, un crecimiento de un 6.90%, quiere decir que de este dinero se ha recuperado una buena cantidad. En buena teoría sería bueno esa plata tenerla colocada, pero tampoco se puede salir abierta o alegremente a prestar la plata, sin tener la seguridad financiera.

El Fondo, eso sí, tiene una colocación muy estable a lo largo de su tiempo y siempre se colocan unos ¢20.000.000 mensuales, lo cual es un tema que también lleva un crecimiento que es ajustado a su operativa.



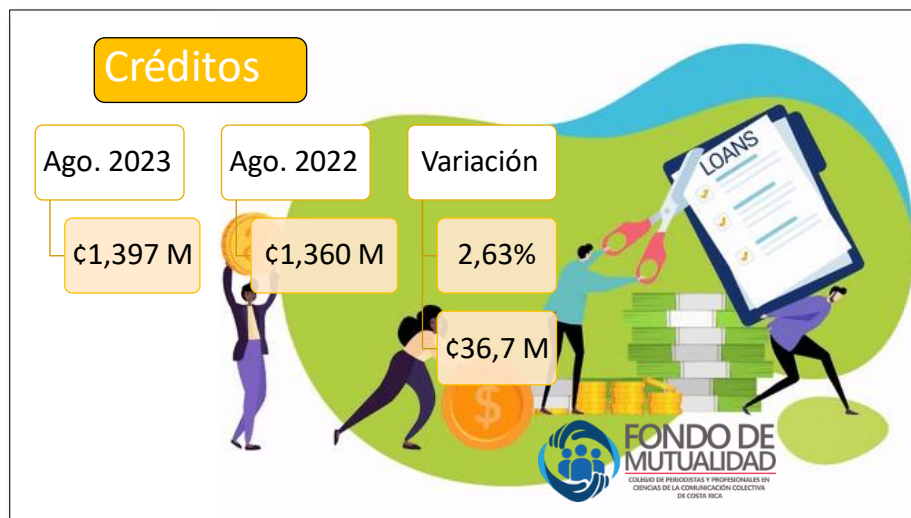
El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Lo que llevamos colocado en crédito, como les comenté de enero a agosto 2023 son 112 créditos, un promedio de 14 créditos y un monto de ¢150.000.000. La cartera administrada son ¢1.397.000.000, un rendimiento de un 12.7%, aquí pueden hacer la analogía del 7% que me estoy ganando en inversiones versus el 12.7% que es con la colocación de crédito.

Aquí si estamos con respecto a la ejecución, un poquito abajo de lo que se tiene proyectado cerrar a fin de año, con respecto de aquí algunas estrategias que se ejecutan de parte del Consejo de Administración y la administración para poder mejorar este indicador y a fin de año tratar de cerrar con el número parejo.

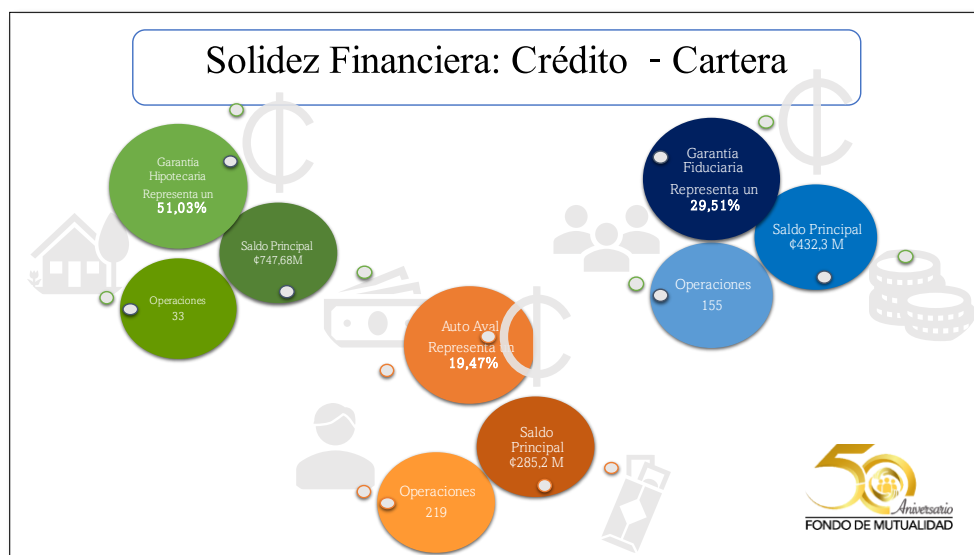
Es importante aquí tomar en cuenta que si la colocación de crédito se logra dar y se logra llegar, esto va mucho de la mano de los intereses, la parte de intereses se va recuperando

mes a mes, entonces tal vez no se vea tan fuerte la recuperación, eso es un poquito más a largo plazo.



El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Con respecto a la colocación de crédito del periodo de agosto 2023 a agosto 2022, hay un crecimiento de 2.63%, ₡36.000.000. El Fondo sigue colocando a un ritmo muy constante, tal vez no según lo presupuestado, pero sigue colocando y sigue creciendo.



El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

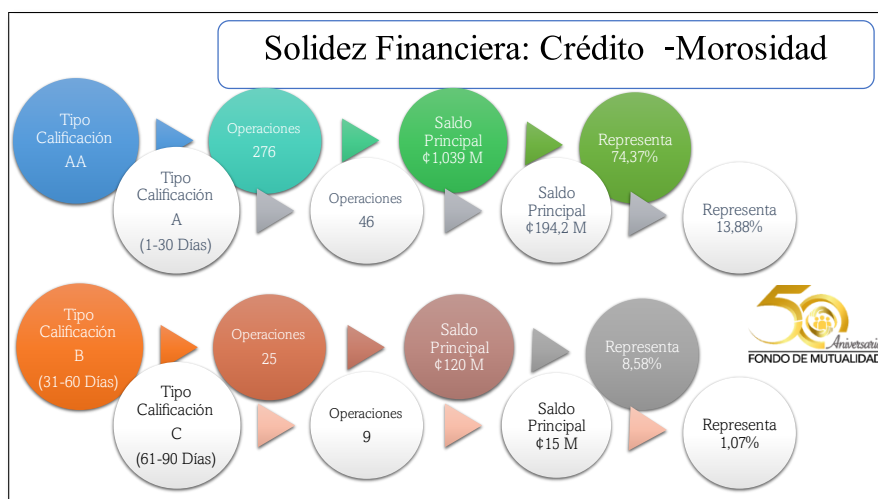
Aquí tenemos algo que es importante, que es la solidez financiera y la seguridad que podamos presentar. Actualmente una cartera está compuesta de tres componentes desde el punto de vista de garantía y de crédito, que son garantías hipotecarias, garantías fiduciarias y garantías con aval propio.

En el mix tenemos un 51% de la cartera colocada con garantía hipotecaria, eso es muy bueno porque tenemos créditos que están bien respaldados con alguna propiedad.

El 29.51% es garantía fiduciaria, algún aval que hace también que la operación tenga cierta solidez, son más o menos 80% de la cartera y el 19.47% son operaciones con crédito fiduciario.

Aquí lo interesante es que con una garantía hipotecaria podría recuperar alguna propiedad o cualquier cosa, por dicha hasta el momento sólo tenemos dos propiedades y son dos lotes que se recogieron, uno por una dación de pago y la otra por una deuda; pero en ese momento no tenemos en vista recuperar ninguna propiedad.

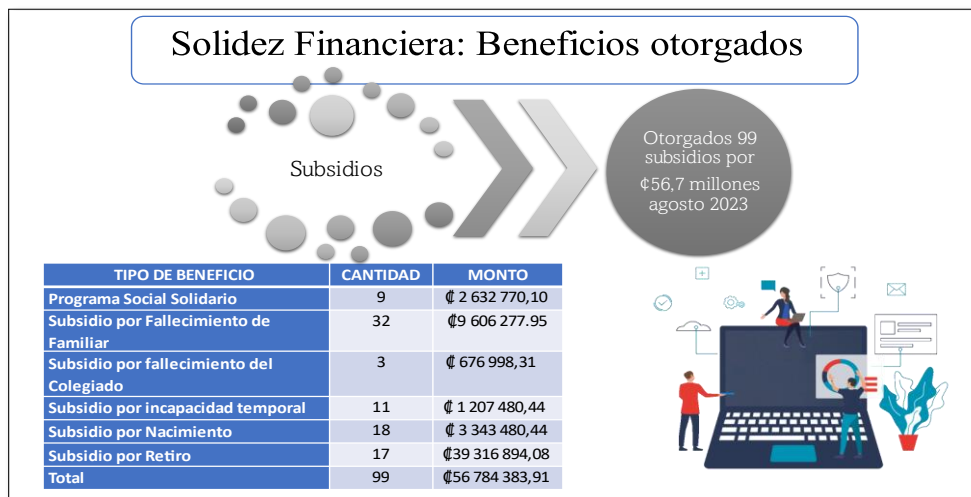
Tenemos la parte de garantía fiduciaria que sí es un punch, porque muchas personas le dan el aval a la otra persona para poder prestarle cuando usted viene y trata de recuperar la operación si no tiene una garantía de ese tipo entonces es más complicado, por ejemplo en estos días recuperamos una operación de un colegiado que estaba ceñido que se iba del país y que le hiciéramos un descuento porque se iba del país y necesitaba cancelar porque se iba del país, entonces ahí la gestión de cobro que se le hizo fue, qué pena, pero adquirió una deuda, no podemos hacerle un descuento y si no nos cancela tenemos a sus fianzas, el señor inmediatamente nos canceló la deuda, hicimos una recuperación de un crédito que estaba dudoso.



El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

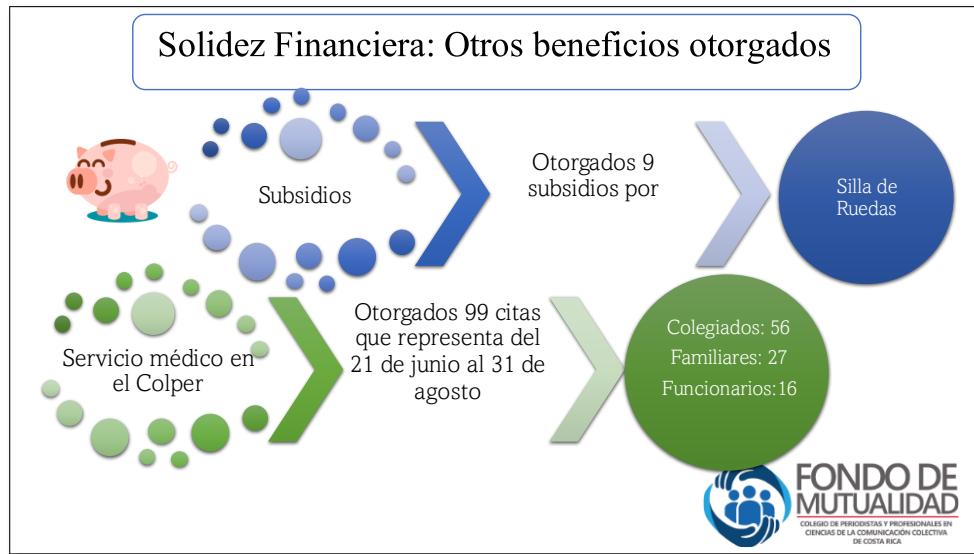
Con respecto a lo que es la cartera tenemos 276 operaciones, un 74% es triple A, quiere decir que no presenta ningún atraso. Tenemos la cartera A que son 46 operaciones, un 13% esa es de un mes, muchas personas, muchos colegiados, llega a fin de mes y pagan después del cierre contable, entonces ahí esa se viene recuperando más próximamente en este periodo. Después tenemos la categoría B con 25 operaciones el 8% y la cartera tipo C con 9 operaciones un 7%.

Aquí es importante que retomar que la parte de recuperación de cartera tenemos un 1.87% con respecto a la cartera total, que es un indicador de morosidad muy bueno a nivel financiero. Ahí lo importante es reforzar la parte de cobro a más corto plazo, nosotros hemos estado haciendo gestión de cobros pero no de la manera que se venía haciendo, ¿por qué?, porque hemos tenido una persona menos y se empieza a trabajar en las recuperaciones, esperaríamos que con el ingreso de la nueva plaza pueda hacer una gestión de cobro un poquito más agresiva.



El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

La otra parte que tenemos acá es el otro pilar que tiene el Fondo, que son los subsidios, se han entregado 99 subsidios por \$56.000.000, en lo que llevamos a agosto, donde el plan Programa Solidario son 9 por \$2.000.000, subsidio de fallecimiento de familiar es uno de los más grandes, de los que más nos solicitan, tenemos \$9.600.000 por fallecimiento de colegiado, gracias a Dios está un poquito abajo, son 3 colegiados, subsidio por incapacidad temporal son 11 por \$1.200.000, subsidio por nacimiento son 18 por \$3.300.000 y el subsidio de retiro que llevamos 17 ahí nos quedan por repartir unos \$31.000.000 todavía de aquí a fin de año, pero eso ya están presupuestados y conforme las personas van cumpliendo años se van sacando.



El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Tenemos el otro subsidio importante, el de silla de ruedas, de ese se han otorgado 9, tenemos en stock actualmente, como unas 4-5 sillas, ellas se van y vuelven, se van y vuelven, pero es un subsidio muy interesante que viene a ayudar al colegiado.

Tenemos también el servicio médico del Colper que si, esta es una preocupación que nos ocupa, la baja visitación que tenemos, actualmente hemos otorgado 99 citas donde 56 son colegiados, 27 familiares y 16 funcionarios, desde esa perspectiva se está trabajando con el Metropolitano.

Se han hecho campañas de papanicolau, donde la doctora todavía tiene todas las muestras ahí, se han hecho algunas campañas de visitación, se hizo la parte de la inauguración y actualmente se está negociando con el Metropolitano para ver si podemos incluir otras especialidades propias ya desde la logística en las oficinas de ellos y viendo si algunas de esas se pueden rebajar del monto que estamos pagando para compensar, son iniciativas que actualmente se están trabajando para poder aumentar.

Es importante que el colegiado sí gusta del servicio del consultorio, también el cambio de horario para ver si por la tarde puede tener un poquito más de visitación, para eso vamos a aplicar una encuesta, para conocer cuál es la sensación del colegiado con respecto a ese tipo de especialidades y al horario, al cambio de horario.



El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

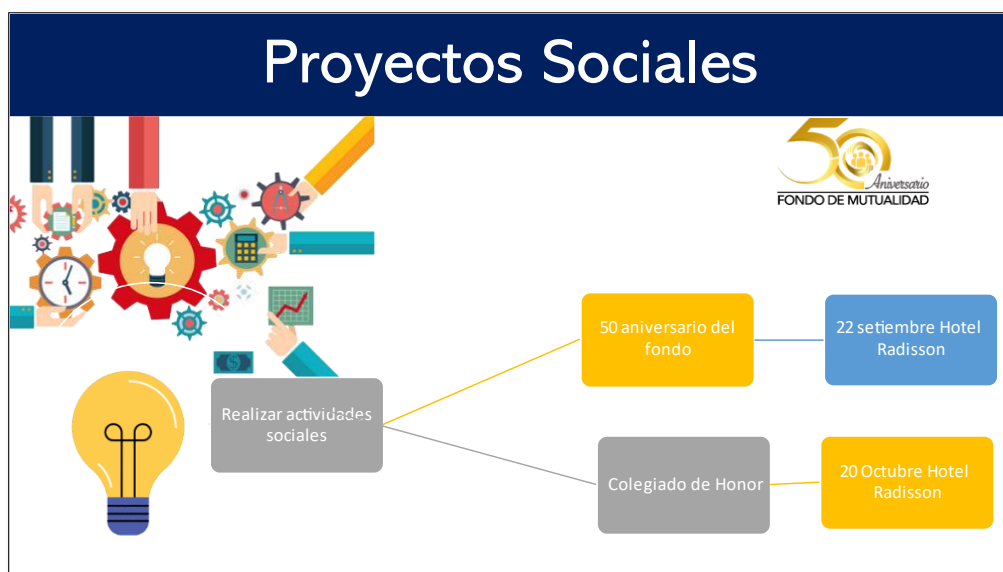
Desde la perspectiva de lo que nos queda para este año tenemos una campaña sumamente agresiva, muy buena, muy bien formulada, en donde se trata de colocar la meta restante de crédito en crédito hipotecario. Para ese efecto se va a contratar una empresa para que nos haga una serie de banner, gif, se van a hacer unas actividades en la finca.

Las condiciones que estamos dando son condiciones muy buenas, se hizo un bench de cómo estaba el mercado con respecto al crédito hipotecario. Las condiciones nuestras son buenas, pero hay entidades financieras que tienen un músculo más fuerte que el nuestro, por ejemplo, tienen abogados de planta, peritos de planta, entonces todo eso lo regalan. Desde esa perspectiva se busca una estrategia a ver de cómo podemos comparar eso, hacer un poquito el trabajo de la tasa, si manejamos una tasa baja los primeros 5 años y le ponemos una tasa variable para poder ser competitivos y desde esa perspectiva, la parte de la comisión de desembolso, la parte de gastos y de avalúo todo eso se están negociando, se negociaron con los peritos y con los abogados que tenemos.

Este es un producto que está en proyecto, que es tratar de agilizar el tema de lo que es el producto “salvadita”, que sí ha tenido mucho movimiento en el último periodo por tal vez por la agilidad que tiene y por el tiempo de respuesta, ahí se está tratando de mejorar un poco las condiciones que tiene actualmente de aprobación.

Tenemos una campaña de cobro de marchamo esa la presente ayer al Consejo, pero no tuvo muy buen recibimiento, era el cobro del marchamo a los asociados, tratar de colocar crédito por medio de listas con una entidad financiera que los marchamos vinieran. Este es un sistema que se utiliza en muchas entidades que no son bancos y que tal vez no tienen el músculo para poner una caja de cobro, porque para tener una caja de cobro tendría que recibirse a todo el mundo, entonces se vuelve una locura de paso.

Y algo importante que es completar el equipo, la plaza si nos está haciendo falta, ya está el proceso de contratación y ya se están recibiendo currículums y ya se esperaría que antes de que termine el mes podamos este completar el equipo.



El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Tenemos las actividades sociales que son importantes para el Fondo, que es el 50 Aniversario del Fondo que ya está, como dicen los estadounidenses "soul out", es en el Hotel Radisson y tenemos la de Colegiado de Honor que está para el 20 de octubre, terminando esto nos metemos en esa.

Son actividades muy importantes que los colegiados esperan y esperamos que salga todo lo bonito, que se ha programado y todo el tiempo que se le ha dedicado.

Esa sería mi presentación. Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

Ronda de consultas, arrancamos.

La tesorera Marilyn Batista:

Don Carlos ¿no hay balance de situación, ingreso gasto, utilidad acumulada?

El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

No, como el Colegio iba a presentar los estados financieros acumulados.

La tesorera Marilyn Batista:

Ustedes presentaron algo consolidado, y me hubiese gustado que vieran la parte independiente del Fondo.

El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Sí, decidí hacer una presentación un poquito más enfocada en lo referente a lo que es la colocación, los subsidios y los proyectos que se tienen, pero sí la situación es muy similar, lo que es la parte de ingresos, un aumento en la parte de inversiones, un aumento en la parte de colocación con respecto de un periodo al otro, el gasto sí tenemos un asunto ahí de ejecución de gasto, tal vez por el tema de la plaza, que no se ha sustituido con respecto al periodo, entonces ahí hay un sobrante de dinero, no se han ejecutado los subsidios, lo que son la parte del subsidio de quienes cumplen 65 años y también desde el punto de vista del consultorio médico, había una parte presupuestada un poquito más grande y se arrancó un poquito después de lo presupuestado.

Entonces esas partidas que están ahí sobrando y que se necesitan ejecutar por un tema de regla fiscal que nos ata para lo que es la ejecución, se van a utilizar en lo que es la campaña de mercadeo y cualquier otro proyecto que esté, por ejemplo, se va a hacer un boletín informativo con cuatro ediciones y uno de 2 páginas, en el cual también ahí se va a gastar algún dinero.

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo tenía dos observaciones y preguntas. Tenemos una cartera, según dice usted, bastante sana por la tasa de morosidad respecto a otras entidades financieras que no son exactamente como el Fondo, pero podrían ser comparables para efectos de los resultados financieros, específicamente la tasa de morosidad. De los créditos que son A, que son el 75%, supongo que mayoritariamente ahí están los créditos de vivienda, que son también proporcionalmente la mayoría de los créditos.

El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Hay de todo, depende, porque muchas veces el colegiado no paga el 31 de agosto si no viene y paga el dos, paga después de la fecha, entonces se van recuperando durante el mes, esos serían los de 0-31 días, tal vez serían los créditos que si hay que ponerles atención, cualquier crédito que entre en un atraso hay que poner la atención; pero la cartera que está un poquito más abajo es la que hay que meterle fuerte.

La presidenta Yanancy Noguera:

Pero no va por ahí mi pregunta o comentario. El tema es, si el 75% de la cartera es A y el 51% de los créditos tienen garantía hipotecaria, entonces mayoritariamente la cartera hipotecaria es una cartera buena.

El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Sí, es una carrera buena.

La presidenta Yanancy Noguera:

Eso lo consulto precisamente por el plan que se tiene con respecto al crédito de vivienda, o sea la propuesta que tienen de generar una mayor colocación de crédito hipotecario, porque me parece que conociendo las características de ese crédito hipotecario, lo que

habría que tratar de hacer es ver cómo se hace para aumentar la difusión de algo que ya de por sí la gente sabe que es efectivo para efectos del Fondo.

El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

De hecho para efectos de estadística a los que nos gusta un poquito, hay una estadística que dice que usted primero pierde su carro, sus tarjetas, cualquier deuda que tenga menos su casa, es lo último que usted va a perder, entonces por ahí es un reflejo más o menos de lo que se tiene.

Por eso es importante a la hora de que se hace un análisis de crédito hipotecario, tomar en cuenta muy bien la garantía, que esté bien sopesada, y desde esa perspectiva ya usted sabe que tiene una buena casa y tal vez usted no la quiera perder, ya tiene que ser un algo muy extremo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Y con esa colocación de crédito hipotecario en los 3 meses que nos quedan, ¿cuánto esperan llenar del hueco que tenemos respecto a la colocación de créditos en el año?, que de paso, y ese es el otro comentario, no nos dio cuánto es la diferencia.

El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Mensualmente se colocan ₡18.000.000, eso es una constante. En el presupuesto que se hizo, colocando los ₡18.000.000 más el huequillo que hay de ₡160.000.000 en hipotecario, con eso se llega al 100% de la meta.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Y usted cree que se logre en 3 meses?

El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Le voy a decir, una casa, 2-3 hipotecarios de ₡75.000.000 y se me acabó la campaña, ya hoy envié dos propuestas a dos colegiados que uno está interesado en un crédito de ₡75.000.000, y otra comprar un lote por \$64.000, en colones y así hay varios casos que ya están ahí y cuando se haga la campaña va a salir.

A mí lo único que me asusta es que seamos tan efectivos que tengamos que cerrar la llave y es un riesgo que nos corremos, pero eso nos da pie para programar para el PAO 2024 una actividad un poco más sostenible con respecto, porque, ¿qué pasa?, yo sólo tengo para colocar en crédito ₡1.700.000.000 y yo no puedo colocarlo todo en crédito, tengo que colocar por lo menos el 52% porque yo tengo que mantener la parte de la cartera de inversiones.

Porque ustedes pueden ver que es un buen ingreso que tiene el Fondo desde esa perspectiva, entonces ese mix sí tiene que hacerse, si se me acabara la plata, no sé ya habría que analizar y hacerle un poco de mente y se saca un crédito de tercer piso, no sé algo así, algo bien radical para poder seguir colocando una línea de crédito revolutivo, a ver

si nos alcanza por temas estatutarios y temas de SUGEF pero es un crédito, el Fondo no tiene créditos actualmente, otra sería con los certificados que tengo hacer un back to back, pero es un instrumento un poco caro.

La presidenta Yanancy Noguera:

El otro comentario es que el Fondo había hecho una encuesta que había alcanzado más de 1000 colegiados que me parece un porcentaje muy alto, hace más o menos 2 años y lo hizo el Fondo porque nosotros usamos la información de la encuesta para efectos de la campaña de esta Junta Directiva, entonces me parece que eso debe haber cambiado poco, ahí deben haber muchos insumos.

El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Voy a revisarla, ¿de qué era la encuesta?

La presidenta Yanancy Noguera:

La encuesta era de percepción de los colegiados. Ahora que usted mencionó que van a hacer una encuesta para tratar de identificar temas de horarios del consultorio y otros, valdría la pena revisar también qué información arrojó esa encuesta.

El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

De hecho, hicimos una encuesta a mediados para medir un producto que se quería sacar de “cuido con bono”, tuvo muy buena aceptación, regalamos una cafetera muy bonita, entonces no se sabe si fue la cafetera, pero sí tuvimos muy buenos insumos.

Para este análisis que se hizo se tomó en cuenta la parte del ingreso del colegiado, la necesidad de vivienda, hay que tomar en cuenta que una deuda de \$30.000.000, \$40.000.000, \$50.000.000, hay que pensarla también. Un día de estos pasaron una noticia que decía que la gente estaba como reacia a coger deudas a largo plazo, pero de todo hay, tenemos también una competencia en la calle y no estamos solos, están todos los bancos con su músculo y todas sus condiciones y con todo eso hay que jugar.

La presidenta Yanancy Noguera:

Emanuel me parece que tenía consulta, María Isabel, ¿alguien más? Entonces pasamos con los dos comentarios o consultas y usted nos responde todo.

El vocal Emanuel Miranda:

Varios colegiados me han dicho que no conocen mucho de los servicios y de las formas del Fondo. Yo creo que habría que intentar en algún momento ir a hacer visitas a los principales centros de trabajo. Es la mejor forma, ir a hacer unas visitas explicativas a ellos de los principales productos del Fondo, sería importante que ustedes lo valoren. Si ustedes hacen una visita, mandas a uno, ahora que vayas a tener ya 3 personas, mandas a una persona cada 15 días, se podría perder tal vez todo el día en visitar dos centros de trabajo, pero puede ser mucho más productivo con una buena publicidad.

El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Sí, de hecho una de las estrategias que utilizan las cooperativas es poner un stand en las entidades públicas, por lo general para poder mostrar los servicios de la entidad, el problema es que ahorita muchos están en teletrabajo, entonces habría que analizar. Tengo entendido que en Proyección hay una estadística, pero tendría que preguntar para ver cómo está constituida la cartera de asociados por centro de trabajo.

La presidenta Yanancy Noguera:

María Isabel.

La fiscal suplente María Isabel Solís:

Tengo varias consultas y algunas observaciones. Veo que prestan sillas, ¿han pensado en la posibilidad de comprar camas?, esa es la primera.

La segunda, ¿cómo está el Fondo de Mutualidad en relación con las mutuales?, porque mucho del mercado ha migrado hacia las mutuales y las cooperativas.

La otra consulta es, ¿se podría aumentar el monto del préstamo “salvadita”?

Y la otra consulta es, el mercado laboral en la Caja pide por ejemplo, que las consultas para los trabajadores se realicen en la tarde, entonces el mercado no es laboral en buena parte, ¿qué posibilidades hay de hacer esas consultas por la tarde y manejar lo de las especialidades, tipo referencia al Metropolitano con porcentajes de descuento?

El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Sí, voy a ir de atrás para adelante. Lo del horario se va a valorar en la encuesta que se está haciendo, se pusieron varios horarios y las especialidades también van incluidas en la misma encuesta, esta encuesta la vamos a sacar del Fondo, porque ahorita de todo el mundo está como loco con el tema de la Semana de la Comunicación, pero si hay una serie de consultas, precisamente conversando con usted, me pareció muy atinente el tema de que a través del Metropolitano o a través de referencia se puede hacer, aquí el tema es sacarle el máximo provecho al contrato que tenemos con ellos, porque actualmente no estamos operando ni al 60%, como es algo que se paga se tiene que sacar el máximo provecho.

Con el tema del crédito “salvadita”, sí, está en una iniciativa que tengo que llevar en la próxima sesión, con condiciones, montos y la idea aquí también es aumentar el nivel de aprobación por parte de la Administración, porque muchas veces el análisis que se hace es igual que un crédito sin fiador, se toman en cuenta las mismas variables como SUGEF, el Buró de Crédito, capacidad de pago; la idea es ser más ágiles en el tema de poder otorgar esos créditos y así aumentaremos la colocación.

Lo de las camas es un excelente servicio, de donde yo venía prestábamos camas ortopédicas, valen como ¢800.000 cada una, hay que tener un lugar especial para tenerlas

porque creo que no en cualquier lado se pueden tener esas camas y tienen bastante salida también. Sería hacer el análisis ahora que estoy elaborando el PAO de 2024

La presidenta Yanancy Noguera:

Marilyn y cerramos.

La tesorera Marilyn Batista:

Ahora pensando en lo de la cama, cuando yo estuve mi incapacidad del tobillo, yo dije, voy a comprar unas muletas y no las compré porque me costaban ₡250.000, unas muletas, entonces hasta eso se podría considerar, ese es el precio de una muleta, eso fue lo que conseguí más económico. Jamás me imaginé que costara tanto, por eso no la compré.

A nivel de inversiones si quiero decir que don Carlos ha trabajado muy bien el tema de las inversiones, me parece que no solamente lo trabajó bien, sino que también le gusta y se encontró a Wilberth que le encantan, hemos apoyado este tema de inversiones porque antes era muy pasivo y ahora, pues tenemos una persona que es más agresiva y me acompaña en la agresividad junto con usted, porque los miembros eran muy conservadores y todo era en Bancos del Estado, pero ahora lo pasamos y estamos hablando que es uno y dos puntos más y eso son millones, o sea realmente un puntito, a veces uno dice, bueno es que aquel paga 0.5 y este paga 8, ese punto 5 hace diferencia y gran diferencia.

El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Y se ve en los estados financieros

La tesorera Marilyn Batista:

Y ya se nota, ahí vamos a estar muy bien. Con lo de la colocación que les comenté cómo va a quedar, vamos a estar hasta igual o hasta por debajo de la Caja, que es el más barato que se hizo a nivel de Costa Rica, es un 7% de tasa de interés, hasta un 90% del total de la vivienda de financiamiento, de un 80% pasamos a un 90%, de gastos de formalización cero, gratuito. Creo que no hay en el Banco, no hay nadie que vaya a dar esas condiciones, va a ser por dos meses solamente.

El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Hasta que se cierre la llave.

La tesorera Marilyn Batista:

El gran miedo era puede ser que no la peguemos, pero y si lo pegamos demasiado, con 3 casas ya cerramos la plata. Aquí el temor es, y como ya sabemos que por cosas más simples se formó un pleito, se va a hacer un reglamento bien específico y que cuando se haga la campaña se vaya ese link y se va a decir principalmente eso, que eso va a durar hasta que se acaben los ₡200.000.000 de colones que tendríamos disponible, porque fue la primera pregunta que yo hice ayer, necesitamos colocar ₡140.000.000, ₡150.000.000 para llegar a la meta de colocación. Tenemos que colocarla porque si no lo colocamos,

entonces la regla fiscal nos va a castigar el año que viene y por eso tenemos que colocar ese dinero, así que por eso es el gran esfuerzo.

Pero mi pregunta, y ayer lo discutimos bastante, ¿qué pasa si esto se nos dispara? Bueno, tenemos hasta \$200.000.000, hay que poner en ese reglamento que se va a dar crédito hasta \$90.000.000 y hasta un monto total de crédito de \$200.000.000. Les comento esto porque puede ser, ojalá y que sea tan bueno que alguien pregúntele tengamos que decir no, ya se nos acabó el dinero, eso podría pasar, es un riesgo. Pero preferimos el riesgo de que se moleste porque no podemos prestarle hasta el año que viene, a tener el riesgo de no poder colocar \$150.000.000 y que para el año que viene incluso se afecta totalmente al Colegio, son \$150.000.000 de consolidado que vamos a perder, entonces preferimos esto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchísimas gracias Carlos.

El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Muchas gracias. ¿Nos vemos en diciembre?

La presidenta Yanancy Noguera:

Nos vemos en el baile, pero habíamos hablado de tener un reportito mensual, no necesariamente tiene que ser muy amplio, pero sí puede ser bueno, incluso que hagamos eso cuando se presentan los estados financieros para tener incluso la posibilidad de hacerle consultas en caso de que haya alguna duda sobre temas del Fondo de los estados financieros. Muchas gracias.

El jefe del Fondo Carlos Fonseca:

Con gusto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Seguimos adelante con la agenda y con los temas de Maritza, los convenios de FUNIBER y SINAES.

La señora Maritza Hernández.

4.4 Yo les pasé los convenios para ver si les parecían, el que se pudiera firmar de estos dos convenios.

Uno es con la Universidad FUNIBER, que lo que nos dan son descuentos dependiendo del grado que quiera llevar las personas colegiadas, ellos lo proponen, que sean colegiados y familiares. Tienen una variedad amplia de oferta académica, obviamente el colegiado podría buscar el que le sea de más interés.

En el caso de SINAES, es reactivar un convenio que existió en algún momento, pero que se quedó por ahí, me parece que lo habían firmado hace bastantes años. Es un tema de reactivarlo y poder darles la opción a los colegiados de poder ser parte del Banco de datos

para hacer pares evaluadores y también obviamente participar de capacitaciones y cosas que se puedan dar, sobre todo en temas de acreditación, para poder aportar a las Ciencias de la Comunicación Colectiva como tales, esos son los dos que estaban ahí.

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo tenía la duda sobre el de SINAES, porque no entendía la razón del convenio. ¿Usted dice que tiene que ver sobre todo para ver si hay colegiados interesados en ser pares de evaluación?

La señora Maritza Hernández.

Sí, porque para ser par tiene que haber un convenio. De hecho ellos mandan el convenio y si se aprueba de una vez se puede publicar que los colegiados interesados puedan mandar el currículum para hacer pares.

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo se lo envié a Alejandro porque tenía duda de para qué un convenio con SINAES, que sí tenía que ver con algo de la parte de acreditación o algo así de carreras, o de actualización de currículos, y me dijo que nada que ver con eso, pero entonces ya entiendo, de mi parte no hay objeción por ninguno de los dos.

Les pediría que por favor aprobemos ambos convenios.

ACUERDO FIRME JD-05-41-23

SE APRUEBAN AMBOS CONVENIOS, EL DE FUNIBER Y EL DE SINAES.

Acuerdo unánime y en firme.

La tesorera Marilyn Batista:

Yanancy, tengo una propuesta que tiene que ver con los convenios, me parece que tú misma habías dicho que había, no sé, 17 convenios que no se conocían y hay desconocimiento de los convenios.

Mi propuesta es que cada cuatro meses, cuatrimestral que coincide incluso con septiembre, que más o menos cuando comienzan las clases en las universidades privadas, que se haga un boletín especial enviado por correo electrónico solamente para convenios, un boletín especial de convenio, de manera que los colegiados puedan verlo no solamente a través de Facebook e Instagram, porque no todos por la que tenemos, ya hay muchos que no están pegados a redes sociales y que se haga ese intento porque se está desaprovechando. Entonces que cada cuatro meses se diseñe ese boletín especial solo de convenios.

La presidenta Yanancy Noguera:

Me parece súper bien y con los 18 convenios con las universidades ya le pedí a Maritza y a Proyección algunas cosas porque yo creo que hay que saber administrarlos también, no

solamente comunicarlos, porque igual el colegiado podría no encontrarle el sentido a aprovecharlo o lo aprovecharían sólo algunos hay que promover cosas.

Y volviendo al tema de si tenemos limitaciones para hacer capacitaciones con un nivel de solidez mayor como esto que nos presentó ahora Gabriela Masís de ULACIT, tenemos que aprovechar los que son especialistas en eso, que son las universidades a través de sus convenios.

La señora Maritza Hernández.

4.5 El otro es el perfil de este nuevo puesto que se está contratando en el Fondo de Mutualidad, que se había dejado de cuando se hicieron las aprobaciones anteriores y que ya ahora ya se está definiendo para poder aplicarlo en esta contratación, que ya aprobaron los señores del Consejo Administrativo.

Yo se los pasé ahí para que lo pudieran ver, es algo muy operativo, pero sí termina siendo un analista como tal, un analista financiero que realizaría todo lo que tiene que ver con el seguimiento y atención de préstamos y servicios al colegiado, control de pagos, todo este tipo de cosas, atención de solicitudes, tiene cobro también, atención de solicitudes de préstamos, de subsidios, de ayudas. Todo esto estaría contemplado dentro de este perfil.

La presidenta Yanancy Noguera:

De acuerdo y estábamos claros que ese perfil lo iban a afinar ellos precisamente entonces adelante, entonces para nada más para que quede aprobado.

Aprobado

La señora Maritza Hernández.

4.6 El otro punto que tenía a es el de la actualización de la base de datos. Como ustedes saben nosotros continuamos trabajando con la persona que nos habían recomendado, el estudiante, para poder desarrollar una actualización de la base de datos, pero estamos teniendo una situación de que nosotros tenemos un cobro por actualización o cambio de grado, cuando la gente pide que se haga eso, se les cobran \$5.500. Pero qué pasa cuando nosotros llamamos a fulano de tal para pedirle actualizar los datos y nos dice, sí, mire ya yo cambié ya, yo no soy bachiller, ahora soy licenciado, y se le dice que tiene que pagar \$5.500.

Hemos tenido realmente situaciones muy incómodas con esto, Jimmy me decía que la persona le dice un montón de cosas, aquí tenemos esa situación que para poder actualizar deberíamos dejar de cobrar este dinero, porque si nosotros lo seguimos cobrando, imagínese lo que es que se llame y le diga, tiene que pagarme para que yo le ponga eso, realmente termina siendo un poco complicado.

Es para que ustedes lo tengan valorado, el ingreso que hemos tenido por ese concepto en este año han sido alrededor de \$75.000, que en realidad no es algo muy significativo, creo

que si ponemos en una balanza el costo de oportunidad, yo vería de más valor tener una base de datos bien actualizada que de pronto los \$75.000, porque si hubieran sido millones hay que pensarlo, pero en realidad han sido \$75.000 en todo el año.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tal vez ahí comento, el propósito de la actualización de la base de datos es una necesidad mía, fundamentalmente porque tenemos una base de datos muy pequeña y aquí todas las comunicaciones son generales, o sea, aquí nosotros no segmentamos por profesión, nos segmentamos por tipo de trabajo, no segmentamos por edad, entonces hacemos muy poco efectiva la comunicación porque mandamos temas que no le interesan a una buena parte de los colegiados y se lo mandamos también a ellos.

Ese es un poco el sentido del trabajo que está haciendo, que se está haciendo para dejar una base de datos en que podamos manejar de una manera más inteligente la comunicación. En efecto, la idea es que en la conversación se extraiga la mayor cantidad de información de la persona, teniendo claro que esa información que tiene de cierto nivel de rigurosidad para efectos de uso del Colegio, entonces sí estamos generando una fricción en la conversación a través de este tema. Emanuel.

El vocal Emanuel Miranda:

Yo lo que plantearía sobre eso es establecer una moratoria del pago de la actualización mientras se hace toda esta actualización de la base de datos y que nosotros a futuro discutamos a ver si es pertinente, si es importante mantener ese tipo de cobro o no, pero lo discutimos en un futuro, en estos momentos lo que nos interesa es tener una moratoria.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Estarían de acuerdo ustedes con eso?

Aprobada una moratoria en el pago de los cambios de grado, mientras se hace la actualización de la base de datos. Posterior a eso, sería analizada por la Junta si es pertinente o necesario mantener ese tipo de cobro o no.

La señora Maritza Hernández.

Perfecto, además de esto, pues igual vamos a hacer también alguna especie de campaña para que la gente sepa de previo que se les va a estar llamando con eso y también hacer algún tipo de obsequios, vean lo que decía don Carlos, que con esta cafetera, bueno no es una cafetera sino una maquinita de esas de hacer café expreso, o sea tampoco era una cafetera y eso hace que la gente tenga un poquito más de interés para poder actualizar la base de datos y como dice Yanancy tendrá una comunicación más efectiva.

4.7 El convenio con el INAMU, ustedes lo dijeron en la semana pasada que se aprobara la adenda, pero en la adenda hay que poner un número de acuerdo y no hubo un acuerdo como tal, entonces nada más necesito ese número de acuerdo para ver si mañana Yanancy

si me lo puede firmar porque eso tiene que quedar firmado antes del 22 de este mes y entiendo que a lo interno del INAMU tiene que pasar por varias partes.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces les pediría que por favor acordemos:

ACUERDO FIRME JD-06-41-23

SE APRUEBA EL ADENDUM DEL CONVENIO CON INAMU PARA MANTENER ACTIVO ESE CONVENIO.

Acuerdo unánime y en firme.

La señora Maritza Hernández.

4.8 En el caso del último punto, son los veredictos de los jurados para los Premios de la Comunicación, que esto tiene que quedar en acta.

Esto se va a publicar posterior a lo que sería la entrega de los premios, el acta, entonces no habría mayor inconveniente.

Aquí lo que hay que hacer es sí que quede definido cada uno de los premios correcto tal cual quedó establecido por cada uno de los jurados. Tenemos una matriz que vamos a poner ahorita acá.

La presidenta Yanancy Noguera:

No la pongan en pantalla, yo voy leyendo para dejarlo escrito. Ajá este sí sería importante adjuntar los fallos del jurado al acta porque por lo menos vimos que para el caso de la consulta de Allan Trigueros funcionó muy bien tener la información del fallo, entonces es mejor que quede la información disponible de manera pública.

Tenemos el trabajo del jurado, correspondió a 9 Premios de la Comunicación, voy a ir leyendo una por una de las personas que fueron reconocidas o que quieren o que van a ser reconocidas por parte del Colegio a raíz del pronunciamiento de cada uno de los equipos del jurado.

Adicionalmente, el jurado hace una serie de recomendaciones, las mismas las voy a retomar yo de nuevo como parte de la misma reforma de reglamentos que hicimos para tratar de hacer una nueva revisión de reglamentos para los premios del próximo año.

En, en el caso del premio de **Publicidad “Mirta de la Cuesta”**, se decidió dejar el premio como desierto. Hay una justificación de parte del jurado de por qué lo hacen así y dar **una mención de honor** a la **colegiada Amarilis Barrantes** por el proyecto **“Campeonato de Amputados”**.

31 de Agosto de 2023

Junta Directiva
Colegio de Periodistas de Costa Rica
Presente,

Asunto: Veredicto resultados Premio de la Comunicación en la Publicidad "Mirta de la Cuesta"

Esperando que las funciones en el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (COLPER) marchen como planeado, primeramente extendemos nuestro agradecimiento por tomarnos en cuenta como jurados del Premio de la Comunicación en la Publicidad "Mirta de la Cuesta".

El jurado compuesto por Diana Kuhlmann, Jorge Méndez y Daniela Correa, considerando que:

1. Dos de los casos participantes no cumplieron con el requisito de enviar la información necesaria para su evaluación, por ende, no pudieron ser evaluados adecuadamente ("Prosegur" y "Dónde está el baño")
2. Uno de los casos responde más a un caso de Relaciones Públicas que a uno de Publicidad (Campeonato de Amputados)
3. Revisando el puntaje obtenido por los dos casos restantes, consideramos que ninguno alcanzó a una puntuación merecedora del Premio Mirta de la Cuesta (se adjunta documento); dicho esto:

Recomendamos que esta edición 2023 de los Premios sea **declarada desierta**, sin embargo, recomendamos hacer una **mención de honor a "Campeonato de Amputados"** tanto por cumplir con los requisitos necesarios para participar, como por los notables resultados obtenidos durante la campaña de Relaciones Públicas.

Con la finalidad de mejorar los procesos de participación en las futuras ediciones del certamen proponemos:

- a. Que un funcionario del COLPER ejecute una función de enlace y acompañamiento a los interesados en postular su trabajo al premio, revise las postulaciones antes del cierre de inscripciones y haga notar las faltas a los interesados, asegurando así inscripciones completas para ser evaluadas.
- b. Facilitar a los interesados una plantilla de inscripción con todo lo que debe contener la postulación de su caso.
- c. Que se entreguen las postulaciones al jurado de forma anónima, esto para evitar sesgos en la evaluación.
- d. Revisar el reglamento ya que la suma de los porcentajes no coincide con las categorías en la sección de "Estrategia Creativa". Al realizar la consulta al Colegio decidimos hacer las siguientes modificaciones:
Estrategia Creativa (total 35%)
Big Idea 5%
Mensaje a transmitir 5%
Concepto Creativo 15%
Relevancia, Originalidad e Impacto (ROI) cualitativo de la idea creativa. 10%
- e. Considerando que se trata de un certamen de publicidad y la creatividad es un atributo fundamental de la/s pieza/s a evaluar, asociar en el Artículo 1 el término creatividad, no solo al proceso de diseño estratégico, sino también al "producto" que se postula al premio.
- f. Se haga una mejor delimitación en cuanto a la diferencia entre Publicidad y Relaciones Públicas para efecto de la postulación de casos al premio.

Atentamente
Daniela Correa Cruz

Coordinadora edición 2023 Premio de la Comunicación en la Publicidad "Mirta de la Cuesta"

DANIELA
DE PADUA
CORREA
CRUZ
(FIRMA)

Digitally signed
by DANIELA DE
PADUA
CORREA CRUZ
(FIRMA)
Date:
2023.08.31
11:36:01 -06'00'

La presidenta Yanancy Noguera:

En el premio de **Relaciones Públicas "Norma Loaiza Gutiérrez"** se otorga el premio a la **colegiada Paola Hernández Chavarría**, pues es la primera campaña nacional y regional de **"Salud Bucodental Inclusiva en Costa Rica, para niños y adolescentes con TEA, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral, así como en poblaciones vulnerables en centros de cuido estatal"**.

ACTA DE PREMIACION
Concurso de premiación en Relaciones Públicas
Premio Norma Loaiza Gutiérrez

En Sabana Sur, San José a las 16:30 horas del día 28 de agosto de 2023 se reúne el Jurado constituido para el Premio de Comunicación en Relaciones Públicas 2023, "Norma Loaiza Gutiérrez", organizado por el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (Colper), cuya fecha de cierre para la recepción de postulaciones finalizó el pasado día 31 de julio 2023 a las 23:59 horas.

El Jurado está constituido por:

- Sofia Gutiérrez Alfaro, cédula 207540490.
- Seth Artavia Camacho, cédula 113200798.
- Yendry Rivera Castro, cédula 205240538, coordinadora del jurado.

Antecedentes:

PRIMERO: Que el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (Colper), asigna el Premio de Comunicación en Relaciones Públicas:

- o 1º premio: Norma Loaiza Gutiérrez.

SEGUNDO: Que, en apego al reglamento, las bases del concurso y la deliberación del jurado calificador, se acordó:

Que la fecha en que el jurado recibiría los proyectos postulantes era 07 de agosto 2023, sin embargo, el jurado evaluador recibió los siguientes proyectos postulantes un día posterior sea 08 de agosto, 2023 y se detallan:

PROYECTOS RECIBIDOS	CATEGORÍA	PORTADOTE	CÁRTEL	OTROS ELEMENTOS DEL PROYECTO	TIPO	EMPRESA O COLECTIVO	FECHA DE RECEPCIÓN	CANTIDAD DE TRABAJOS
Compendio 2024	Compendio de Compendios	Betty Rojas, Dileys	1007	Cartel Cardero	Símbolo	Proyecto Histórico de Compendios S.A.	8 de mayo de 2023	1
Proyecto Compendio Regional y Nacional de Salud Bucodental Indígenas en Costa Rica para niños y adolescentes con Trastorno de Espectro Autista (TEA), Síndrome de Down y Parálisis Cerebral, así como poblaciones vulnerables en edad preescolar de centros de cuidado en 2023	Compendio Indígena	Patricia Hernández Chumbe	2007		Símbolo	Cooperativa de Grupos de Desarrollo de Costa Rica (COGRU)	mayo 23	1
Sonoro del Costa Rica	Tematización COE	Walter García Paraguaná	2008	Bonito Luján Delgado	Amplificación	Unidad Ejecutiva Presidencial Instituto Costarricense de Investigación y Experimentación y la agencia Regional Interamericana de Salud S. A.	Mayo 2023	1
Verificación (CCSS) Logos Internacionales de los Pueblos Indígenas	Logos	Isabel Mijangos Moya	900	Al Costa Rica 2023 y otros compañeros que me fueron parte del trabajo y se encargaron de el documento	Símbolo	Taller de Investigación de Logos Nacionales	Mayo 2023	1
Ambientados Publicación	Proyecto de Investigación	María Lora		David Rojas, María José Morales	Amplificación	Estudio de Caso	2023	1
Bicentenario & Agricultores en las Voces de los Protagonistas	Proyecto de Investigación	Catalina Quezada Rodríguez	2100	Más de 5 personas involucradas	Todas	Otros volantes (Bicentenario Compañeros de Compendios)	Julio 2023 a 04 Mayo 2023	1
Compendio "Nuestro 2023 Indígena"	Información	Walter Mijangos Chacón		Walter Mijangos Chacón (Unidad Ejecutiva Presidencial) Rosalinda Rosalinda García (Unidad Ejecutiva Presidencial) María Fernanda Salazar Acuña (Producción Nacional) David y Fernanda Salazar (Producción Nacional) David López (Producción de Salud)	Símbolo	Compendio Presidencial para Niños de la Universidad	1 de mayo 2023	1

TERCERO: Que el total de proyectos recibidos, se clasificaron en aceptados y rechazados de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN	
Cantidad de Proyectos recibidos	7
Cantidad de Proyectos aceptados	4
Cantidad de Proyectos rechazados	3

CUARTO: Que los proyectos rechazados y el contexto evaluado, no ocupan un orden específico y corresponde a los siguientes proyectos:

PROYECTO	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	TOTAL
1. Variación CCSS Logo Día Internacional de los Pueblos Indígenas	65	75	-	70,0
2. Ambientados-Publicación	-	-	-	-
3. Bicentenario & Agricultura en las Voces de los Protagonistas	89	-	97	93,0

Contexto:

1. Variación CCSS Logo Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Los miembros del jurado y por decisión conjunta, acuerdan rechazar el proyecto. No cumple los criterios según reglamento sobre la clasificación del material: campaña, publicación, programa, impreso, manual, libro, etc. El presente proyecto según criterio de este jurado, corresponde a una táctica-variación de imagen.

2. Ambientados-Publicación.

Los miembros del jurado y por decisión conjunta, acuerdan rechazar el proyecto. No se apega al reglamento en el requerimiento del idioma pues se presenta en inglés. Tampoco se apega al criterio de respaldo teórico del proyecto y no acompaña formato de presentación. Carece de objetivos y no menciona el/los públicos meta, por consiguiente, tampoco se evaluará ningún criterio estipulado en las bases del concurso.

3. Bicentenario & Agricultura en las Voces de los Protagonistas.

Los miembros del jurado y por decisión conjunta, acuerdan rechazar el proyecto. No cumple el requerimiento según Art. 6 del Reglamento, siendo que el período permitido para el concurso admite los trabajos que se hayan realizado entre el 01 enero 2022 al 30 de junio 2023. La presente campaña se realizó durante el período de julio 2021 a 04 de mayo 2022.

QUINTO: Que los proyectos aceptados no ocupan un orden específico y corresponde a los siguientes proyectos:

EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROYECTOS ACEPTADOS				
PROYECTO	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	TOTAL
1.Seamos esa Costa Rica	85	94	93	90,7
2.Activa el Antivirus	80	90	95	88,3
3.Siga	78	75	94	82,3
4.Primeras Campaña Nacional y Regional de Salud Bucodental Inclusiva en Costa Rica para niños y adolescentes con Trastorno de Espectro Autista (TEA), Síndrome de Down y Parálisis Cerebral	78	100	99	92,3

SEXTO: Que para determinar el proyecto ganador, se realiza una preselección de 3 proyectos finales.

Que la selección de los tres proyectos se realizará únicamente de entre los proyectos aceptados.

Que la deliberación de los 3 proyectos aceptados, no ocupan un orden específico y corresponde a los siguientes proyectos:

EVALUACIÓN TOP 3 Y PROYECTO GANADOR				
PROYECTO	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	TOTAL
Seamos esa Costa Rica	85	94	93	90,7
Activa el Antivirus	80	90	95	88,3
Primera Campaña Nacional y Regional de Salud Bucodental Inclusiva en Costa Rica para niños y adolescentes con Trastorno de Espectro Autista (TEA), Síndrome de Down y Parálisis Cerebral	78	100	99	92,3

Contexto:

1. Seamos esa Costa Rica.

La parte creativa no transmite un sentimiento de pertenencia, no genera impacto y no aprovecha la definición de los públicos. El mensaje no se percibe positivo sino más bien crítico.

A nivel de medios la gráfica denota muy buena presencia. A nivel de resultados, fue el proyecto que mejor presentó los resultados.

2. Activa el Antivirus.

Presenta mucho impacto. Denota una diferenciación y el logro correcto de las estrategias, cumpliendo cada una de ellas acorde a la planificación. La propuesta cumple los objetivos que propuso para cada estrategia. Se realizó una correcta elección de públicos, sin embargo, pudo abarcar otros actores.

El proyecto presenta fuerza en la documentación e información, así como una metodología bien estructurada. Sin embargo, el proyecto deja ver debilidades en la etapa de ejecución. Algunas de las estrategias no transmiten con facilidad la intención y comprensión del mensaje.

3. Primera Campaña Nacional y Regional de Salud Bucodental Inclusiva en Costa Rica para niños y adolescentes con Trastorno de Espectro Autista (TEA), Síndrome de Down y Parálisis Cerebral.

El proyecto se apega a los criterios. Únicamente se observa según la evaluación del jurado, que la creatividad, gráfica y diseño pudo ser mayormente aprovechada, sin embargo; como campaña en Relaciones Públicas, el proyecto alcanza los aspectos de evaluación, así como los principios de las Relaciones Públicas como posicionar positivamente la imagen la imagen de una empresa con sus públicos, crear y lograr a largo plazo una significativa notoriedad. Denota la confianza de sus públicos y demostró el compromiso con sus clientes.

SETIMO: Que el proyecto Siga, no se considera como una opción de los tres proyectos finalistas.

Contexto:

Presenta públicos patrocinadores que podrían ser gestores involucrados del proyecto y alcanzar mayor impacto en el público que delimita. Se desaprovecha la oportunidad en ese momento, como lo fue la pandemia. El tema y el desarrollo de tácticas generadas pudo significar y alcanzar una posición a largo plazo de haber involucrado la iniciativa en programas, entidades y públicos que atienden esta población como parte de las agendas de interés nacional y los gobiernos locales, por mencionar algunos.

OCTAVO: Que para determinar el proyecto ganador se considera, primeramente: el cumplimiento del proyecto en apego de los requerimientos de reglamento y las bases del concurso respecto a los criterios de trascendencia, beneficio, oportunidad, impacto, innovación, creatividad y respaldo teórico. Seguido por el criterio profesional de cada integrante del jurado y finalmente la ponderación obtenida según los aspectos de la evaluación.

NOVENO: Que el contexto del criterio expresado por el Tribunal evaluador y por unanimidad de sus integrantes, realizó la preselección de 3 proyectos finalistas. Las mismas sin orden significativo. Nuevamente realiza una evaluación de análisis sobre estos 3 proyectos determinando que:

Contexto:

- a. Que el tema del proyecto ganador es de impacto y beneficio a la sociedad. El Art. 1 de la Ley 7600 "Ley de Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad", declara de interés público el desarrollo integral de la población con discapacidad en igualdad de condiciones.
- b. Que la población con discapacidad es una población vulnerable que espera el apoyo y sensibilización de los diferentes sectores sociales y empresariales; sean públicos o privados. Al respecto, el reglamento a la Ley en su Art.1 establece las normas y procedimientos de OBLIGATORIA observancia para todas las instituciones públicas, privadas y gobiernos locales y enfatiza que estos serán responsables de garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio de sus derechos y deberes en igualdad de oportunidades.
- c. Que las personas con discapacidad esperan la puesta en marcha de acciones contundentes que otorguen a esta población la accesibilidad en todas las caras del entorno y la eliminación de las barreras que son la verdadera discapacidad. En este sentido, la Ley 7600, se refiere a la equiparación de oportunidades como el proceso de ajustes razonables en el entorno, así como los servicios, las actividades, la información y actitudes ante las necesidades de las personas con discapacidad. Es parte de esta equiparación de oportunidades la accesibilidad y la participación sin discriminación.
- d. Que, por otra parte, es de impacto el esfuerzo realizado directamente por el ente colegiado, al ser directamente sus agremiados los autores y quienes ejecutaron las estrategias de campaña.

- e. Que también es relevante el uso eficiente de los recursos, así como la segmentación e involucramiento de los públicos y el retorno de la inversión con resultado positivos que detalla el proyecto.
- f. Que otro factor de impacto, tiene que ver con la realidad y lo trascendente que fue el proyecto. En este sentido, se denota una experiencia que generó recordación y por ende posicionamiento de la entidad y el servicio que brinda.
- g. Que existe beneficio y una oportunidad de abrir las puertas a la población con discapacidad.
- h. Que el proyecto entrega una experiencia inspiradora para otros sectores y el fortalecimiento de alianzas con otros sectores y públicos.
- i. Que no se omite, como parte del criterio técnico, referente a: nivel gráfico de cada estrategia y por otra parte la segmentación de públicos, así como los mensajes, esta propuesta puede mejorarse.

DÉCIMO: Que por todo lo destacado y de conformidad con las potestades contempladas por el jurado evaluador y los resultados obtenidos a detallar:

EVALUACIÓN INDIVIDUAL			
Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	Ponderación
78	100	99	92,3

Otorgar el Premio de Comunicación en Relaciones Públicas "Norma Loaliza Gutiérrez, al proyecto denominado:

"Primera Campaña Nacional y Regional de Salud Bucodental Inclusiva en Costa Rica para niños y adolescentes con Trastorno de Espectro Autista (TEA), Síndrome de Down y Parálisis Cerebral, así como poblaciones vulnerables en centros de cuido estatal".

Postula: Paola Hernández Chavarría.
 Nacionalidad: costarricense.
 Profesión: Periodista.
 Entidad: Departamento de Alianzas Estratégicas y Comunicación del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (CCDCR).
 Cédula de Identidad: 110460961.
 Carnet: 2387.
 Correo: paoherrch@yahoo.com.
 Contacto: 86235777.
 Dirección: Paso Ancho, San Sebastián, San José Costa Rica.

Finalizado el fallo, se levanta la sesión firmando la presente acta, todos los miembros del Jurado, de conformidad con su contenido y deliberación; en la ciudad de San José, Costa Rica, a las 16:30 horas del lunes 28 de agosto del 2023.



Sofia García Alfaro
Jurado



Yendry Rivera Castro
Jurado, Coordinadora



Seth Artavia Camacho
Jurado

La presidenta Yanancy Noguera:

En el **Premio de Medio Alternativo** se le otorga a la colegiada **Inés Monge Quesada** por su producto **ION Revista Inclusiva**.

Acta del Jurado para el Premio Carmen Cornejo Méndez al Medio Alternativo 2023

El Jurado del Premio Carmen Cornejo Méndez al Medio Alternativo 2023, integrado por Patricia León Coto, Silvia Castillo Nieto y Andrea Mora Zamora, recibió del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica un total de cinco postulaciones al certamen, las cuales fueron debidamente revisadas y evaluadas, previo a emitir el siguiente veredicto.

Punto 1- Parámetros de evaluación

Para la evaluación de este premio el Jurado diseñó un instrumento con parámetros de evaluación, a saber: 1) Interés público e independencia; 2) Redacción; 3) Precisión, exactitud y verificación; 4) Constancia y regularidad; 5) Innovación. Las calificaciones, a su vez, se realizaron con base a la siguiente escala: 1. Malo, 2. Regular, 3. Bueno, 4. Excelente. Las integrantes del jurado se reunieron virtualmente en dos ocasiones para analizar las postulaciones.

Punto 2. El veredicto

El veredicto unánime del Jurado acordó **otorgar el Premio Carmen Cornejo Méndez 2023 a ION Revista Inclusiva**. La decisión se tomó bajo las siguientes consideraciones:

Es posible que "revista" no sea el término que mejor describa este proyecto de comunicación, cuyos aportes se difunden por medio de producciones audiovisuales en plataformas digitales como Facebook, Instagram y YouTube. Es, sin embargo, una iniciativa emergente que rompe moldes innova en formas no convencionales de comunicar y ofrece una visión distinta del mundo, dando no solo un espacio de inclusión y equidad a la población con Síndrome de Down, sino también poniendo su energía al servicio de una sociedad más justa, libre y democrática.

En **ION Revista Inclusiva**, de la mano de su directora Inés Monge Quesada, quien es miembro del COLPER, y de un equipo de técnicos en diversas disciplinas que donan sus servicios, así como un grupo de jóvenes con Síndrome de Down, genera contenidos innovadores y motivadores, cargados de optimismo y esperanza que permiten que el usuario pueda conocer una nueva visión de mundo.

Estimulados y capacitados, los jóvenes son los reporteros que dan vida a la iniciativa y quienes, de la mano de Monge Quesada y de ese equipo técnico, son guiados para hacer las preguntas correctas y apropiadas, incursionando también en información en inglés, para obtener respuestas sobre aquellos asuntos que les interesan, entre los que destacan el cómo aprender a cuidar a su mascota, cómo protegerse del sol cuando salen a caminar o cómo visitar por primera vez un sitio turístico, todo para voz a esta población.

Con su trabajo, estos muchachos -con la guía de su directora y el apoyo de sus familias- derriban mitos y logran, sin decirlo, ser reconocidos y apreciados como valiosos miembros de sus comunidades.

Por ello, y por el trabajo que realiza **ION Revista Inclusiva** para ayudar a cerrar brechas, para dar voz y para abrir espacios a una comunidad vulnerable cuyos miembros son capaces de vencer la discapacidad, triunfar en la vida, y sobre todo ser felices, es que este jurado les declara ganadores del Premio Carmen Comejo Méndez al Medio Alternativo 2023, con el objetivo de que este galardón les ayude a seguir creciendo y a consolidarse como medio de comunicación.

Para dar fe de lo anterior, firmamos el día 31 de agosto de 2023.

2



Patricia León Coto



Silvia Castillo Nieto



Andrea Mora Zamora

La presidenta Yanancy Noguera:

El **Premio de Fotoperiodismo** es para **Rafael Pacheco Granados** con la fotografía **“Hijos de los caudillos”**.

1 de setiembre, 2023.

Sres.
Junta Directiva
Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación de Costa Rica

Estimados señoras y señores:

De acuerdo con el compromiso establecido, las abajo firmantes, integrantes del Jurado del **Premio de Fotoperiodismo Mario Roa**, enviamos los requerimientos asociados a la deliberación.

1. Sobre la participación:

- Se recibieron un total de 22 proyectos.
- Se aceptaron 10 proyectos.
- En apego al Reglamento y bases del premio, se rechazaron 12 proyectos.

2. Sobre el método de trabajo:

El Jurado realizó sesiones de trabajo de manera remota para poder avanzar según los entregables requeridos, procurando mantener mecanismos de diálogo y definiciones consensuadas para la evaluación de los proyectos. Se cotejaron los 22 proyectos presentados con cada uno de los requisitos y bases del Premio de manera que se apegaron al debido cumplimiento. En la fase final de evaluación, se utilizó una rúbrica construida con valores propuestos por las integrantes y con una puntuación que permitiera integrar las calificaciones. Posterior a este ejercicio, los datos fueron integrados para la deliberación de las fotografías participantes.

3. La deliberación.

El Jurado del **Premio Fotoperiodismo Mario Roa** decidió otorgar el premio al proyecto **“Hijos de los caudillos”**, presentada por el Sr. **Rafael Pacheco Granados**.

4. Sobre la justificación.

El proyecto **“Hijos de los caudillos”** es un reconocimiento absoluto a la calidad del trabajo de la imagen fija noticiosa. Presenta todos los aspectos técnicos que una historia necesita para hablar por sí sola y transmitir su propio relato.

La composición y construcción creativa lograda por el Sr. Pacheco permite que, a través de dos personajes de nuestra historia política y social -entorno-, se traiga el pasado al presente. Ellos se puedan presentar como son, con sus cualidades, personalidades y formas claramente logradas en su comunicación corporal. Mérito especial a esa capacidad de sentar a dos grandes figuras -inclusive opuestas- y transformar una imagen que -parece- cómoda pero que posiblemente sea incómoda.

Mención importante es que, si bien la votación hacia cada proyecto fue individual, la determinación hacia este proyecto fue coincidente a la hora de integrar los resultados, condición que trajo una absoluta satisfacción con la deliberación realizada.

Importante adicionar que, de acuerdo con la nota enviada por el Colegio Profesional, con fecha 18 de julio del 2023 y el artículo 13 del Reglamento del Premio Mario Ros, durante el proceso inicial de coordinación, el Sr. Andrés García Solís, notificó que prefería declinar de su participación en este Jurado, por razones estrictamente laborales. El Jurado continuó con el trabajo basándose en el artículo 10 del Reglamento, el cual indica que la integración debe ser de tres integrantes.

Este Jurado quiere instar, de forma respetuosa, a la actual Junta Directiva del Colegio y al área de Proyección, para que este premio pueda tener una mayor difusión a nivel regional para que permita ser conocido por más fotógrafos nacionales y se permita contar con el trabajo de muchos otros profesionales que están haciendo grandes trabajos en el fotoperiodismo.

Igualmente, agradecer profundamente la designación de nosotras como integrantes para este 2023 y reiterar el apoyo de nuestra parte para trabajos de este tipo, según especialidades y géneros de la Comunicación.

Con un atento saludo,



Adriana Viquez Garita



Eyleen Vargas Bévila



Marcela Ramos Bertozzi

La presidenta Yanancy Noguera:

El **Premio de Producción Audiovisual** es para **Mariela Lara Cascante**, por el producto audiovisual **“Baños que cambian vidas”** y en este caso se otorga una **mención de honor** a **Tatiana Vargas Vindas** por el proyecto audiovisual **“Radiografía del crimen”**.

Veredicto Premios de la Comunicación 2023

Categoría: Producción Audiovisual

Ganador: Baños que cambian vidas

Explicación: La calidad en la producción audiovisual del proyecto estuvo muy bien hecha, tenían imágenes claras, el audio muy limpio, la edición iba muy de la mano del storytelling que se quería dar, utilizaron varias fuentes y el uso de subtítulos destacó de entre las demás producciones. Además, contaron la historia desde una perspectiva de oportunidad y no de escasez, la complejidad y trabajo de preproducción que realizó el equipo para poder movilizarse a Guatemala y a Brasil influyó mucho en la decisión final y si bien el factor de cercanía con respecto a la importancia para el público costarricense, no estuvo presente, vimos más valioso el plasmar una realidad latinoamericana.

Mención especial: Si bien elegimos como ganador el proyecto de "Baños que cambian vidas", quisiéramos hacer una **mención especial al proyecto de "Radiografía del Crimen" del Poder Judicial**, la calidad del audio es excepcional, los guiones atrapan a los escuchas y los llevan a través de una historia compleja y sensible, pero sin morbo y respetando la memoria de las víctimas. La imagen se ve muy bien, sin embargo, no le dimos el primer lugar porque nos faltó un poco más de tomas de apoyo que acompañaran las historias, pero un trabajo de muy alto nivel y que nos enorgullece que se esté realizando en Costa Rica.

Jurado

Daniela Calvo Chacón ced. 115750051
Eduardo Castellón Ruiz ced. 109610901
Victor Hugo Gutiérrez Araya ced. 110080615

La presidenta Yanancy Noguera:

El **Premio de Diseño** se declaró desierto.

Lunes, 28 de agosto del 2023

Señoras y señores

Junta Directiva

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva

Estimadas señoras y señores:

En primer lugar, queremos externarles nuestro profundo agradecimiento por habernos distinguido como jurados para los Premios de la Comunicación 2023, en la categoría de **Diseño Publicitario**, nos sentimos muy honrados de poder contribuir a la labor de difusión, en las distintas áreas de comunicación, que realiza el COLPER.

Por otra parte, les informamos que tras una cuidadosa discusión en el equipo de trabajo hemos tomado la difícil decisión de **declarar desierto el concurso**. Esta determinación se tomó debido los siguientes factores críticos que han afectado el proceso y los resultados esperados.

1. Nos enfrentamos a una situación en la que solamente una propuesta fue recibida. Dada la naturaleza del concurso y los objetivos que buscábamos alcanzar, consideramos que la cantidad de participantes es insuficiente para garantizar una competencia justa y para obtener una variedad de enfoques creativos y éticos. Además, lamentablemente, la única propuesta recibida no cumplió con los estándares técnicos que consideramos fundamentales para promover un tratamiento profesional del tema propuesto. Como jurado, nuestro compromiso con la ética y la calidad es esencial, y no podemos otorgar un premio que no cumpla con estos criterios esenciales.
2. Las propuestas de los otros dos participantes no estuvieron disponibles para nuestra evaluación en la fecha determinada por el reglamento, en el artículo 3 (el resaltado no pertenece al original):

"ARTÍCULO 3: La fecha de apertura para inscripción y recepción de trabajos inicia el 01 de julio y el cierre de recepción e inscripción de proyectos será el 31 de julio a las 23:59 horas, mediante el enlace goo.gl/i4x5ej, los links de acceso al proyecto deben ser públicos y no solicitar contraseña a los jurados para poder evaluarlos".

Esta situación fue advertida desde el día 7 de agosto cuando recibimos la lista en Excel de los participantes, con los vínculos a los trabajos; sin embargo, al día 14 de agosto este inconveniente no había sido solventado por ninguna de las dos personas.

3. Entendemos que esta decisión puede ser decepcionante, tanto para el único participante como para los otros concursantes que habían mostrado interés, sin embargo, creemos que mantener la integridad y los estándares de calidad es esencial para el éxito a largo plazo de este evento.

Como recomendación a este proceso, quisiéramos sugerir que ustedes como organizadores de esta premiación revisen previamente los enlaces y coloquen el material en un repositorio del Colegio para que pueda ser compartido con los miembros del jurado.

Agradecemos sinceramente su comprensión y apoyo en esta situación. Estamos comprometidos para continuar apoyando las iniciativas del COLPER con nuestros criterios profesionales en futuros eventos que fomenten la creatividad, la ética y la excelencia en el diseño publicitario.

Atentamente,


Jessenia Araya


Kattia Coto
Coordinadora


Marco Hernández

La presidenta Yanancy Noguera:

El **Premio de Periodismo** se otorga a **Mario Andrés Alfaro Chávez** por la publicación en Informe 11 Las Historias segmento de temporada, **“El corazón de Ary”**.

Acta del Jurado Premio Jorge Vargas Gené – Oscar Cordero Rojas 2023

Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación Colectiva de
Costa Rica

Miembros del jurado: Lorna Chacón Martínez, Edgar Fonseca Monge, José
Luis Mora Rojas.

Reunidos en San José a las 10:00 horas del jueves 31 de agosto del 2023, los miembros del jurado del Premio Jorge Vargas Gené – Oscar Cordero Rojas realizamos la sistematización de las calificaciones de los trabajos periodísticos presentados y deliberamos sobre la pertinencia de cada uno de ellos, de acuerdo con las bases del premio y la rúbrica de evaluación diseñada con ese fin.

Luego de deliberar, los miembros del jurado decidimos otorgar por unanimidad el **Premio Jorge Vargas Gené – Oscar Cordero Rojas 2023** al periodista y productor audiovisual **Mario Andrés Alfaro Chaves**, por su trabajo periodístico denominado **“El Corazón de Ary”**, un segmento de temporada para **“Informe 11 Las Historias”**, de Canal 11 de Repretel, donde se contó la historia de vida de atletas costarricenses de diversas disciplinas deportivas que representaron a Costa Rica en los pasados Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales, en Berlín Alemania.

Alfaro trabajó de forma conjunta con el presentador e imagen de esta sección periodística, el atleta destacado Ariel Ary, joven de 31 años con Síndrome de Down y reconocido en el ámbito nacional e internacional.

El jurado consideró que se trata de un proyecto inclusivo que permitió visibilizar a personas con discapacidad en un medio de comunicación, con un trato respetuoso y que les dio el protagonismo para contar sus propias historias.

Se consideró, además, que este tipo de programas, que se enmarcan dentro del periodismo de soluciones, resultan positivos y brindan esperanza en un país donde la mayoría de temas de la agenda noticiosa se enfocan en conflictos políticos y sociales sumamente polarizados.

Si bien el premio se otorga al periodista y productor audiovisual Mario Andrés Alfaro Chaves, el jurado reconoce el valioso aporte del resto de equipo de producción: Frederick Fallas (Director de Informe 11), Ariel Ary (Presentador), Inger Chinchilla y Abraham Ary (Asistencia en producción), Hussein Aguilera, José Ramírez, Jimmy Solano y Gonzalo Schuman (Camarógrafos), Marco Arce Gómez y Zadiel Blanco (Editores principales), Víctor Ramírez, Jeffrey Miranda y Steven García (Editores secundarios) así como Jason Díaz (Promocionales).

El jurado considera que este trabajo periodístico tiene un alto interés público por su relevancia para Costa Rica como un país inclusivo. Su enfoque es adecuado y pertinente y presenta una amplia variedad de fuentes con balance y equilibrio en la información.

Además, utiliza un lenguaje inclusivo, respetuoso de los derechos humanos, con una excelente narrativa periodística con fuerza, pasión y creatividad.

Finalmente, tal y como lo establecen las bases de este premio, el trabajo periodístico galardonado fue realizado con profundidad e investigación, lo que permitió analizar la problemática planteada. Se evidencia un trabajo bien respaldado, con abordaje ético del tema, lo cual genera un impacto positivo en las audiencias.

Firmamos en la ciudad de San José, el jueves 31 de agosto del 2023:

LORNA CHACÓN MARTÍNEZ (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-02-0491-0993
Fecha declarada: 31/08/2023 02:34:28 PM
Esta es una representación gráfica únicamente.
verifique la validez de la firma.
Lorna Chacón Martínez

Edgar Fonseca
Monge
Digitally signed by
Edgar Fonseca Monge
Date: 2023.08.31
16:04:26 -06'00'
Edgar Fonseca Monge

JOSE LUIS MORA
ROJAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSE
LUIS MORA ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2023.08.31 11:27:23
-06'00'
José Luis Mora Rojas

La presidenta Yanancy Noguera:

El **Premio de Radiodifusión** se otorga a **Óscar Ugarte Jiménez**, por el producto Radionovela **“Pólvora en abril”** y hay una **menCIÓN de honor** para **Ángela Arias Molina** por el producto de radiodifusión, **“Un hombre llamado Ove”**.

En reunión celebrada el 30 de agosto de 2023, el jurado designado para esta categoría acordó otorgar el Premio de la Comunicación en Producción Radiofónica: Francisco "Chico" Montero Madrigal, a la radionovela "Pólvora en Abril", una producción presentada por el periodista Oscar Ugarte Jiménez, jefe de información de Grupo Columbia.

La radionovela "Pólvora en Abril" destaca por el adecuado uso de las herramientas creativas, la minuciosa construcción narrativa de la historia y la alta calidad de interpretación de sus personajes. Esta ficción-histórica fácilmente remonta al oyente, mediante imágenes sonoras, a la Costa Rica de inicios del siglo XIX, en sus primeros años de vida independiente.

La producción se reviste de un alto interés público y relevancia, ya que plantea un tema poco ahondando en la historia nacional y es el conflicto bélico que dividió al país después de la independencia de España, la "Guerra de Ochomogo", y como esto marcó la construcción de, en ese momento, una incipiente democracia. El abordaje de este tema es ético, ya que no se posiciona con ninguno de los bandos del conflicto sino que narra los hechos combinando la ficción.

El producto tiene un riguroso uso del lenguaje, que narrativamente facilita la escucha. La radionovela inserta de una manera adecuada el humor como un elemento importante de la construcción de la historia.

A través de los 26 capítulos que dura la radionovela, el tema se aborda con mucha profundidad, lo que denota que previo a la producción hubo una investigación importante sobre lo sucedido en la época. Los capítulos son cortos en su gran mayoría duran menos de 10 minutos, esto hace que el oyente se mantenga interesado en la producción.

Además "Pólvora en Abril" posee un valor educativo, la radionovela debería ser difundida entre escuelas y colegios, para mantener presente la historia de los personajes que forjaron los primeros años de historia independiente y como lamentablemente muchas personas sufrieron los horrores de una guerra sin sentido pero que, ahora, 200 años después, son los cimientos de una frágil democracia.

Tomando en cuenta los criterios de relevancia, interés público, enfoque, profundidad y responsabilidad, creatividad, uso adecuado del lenguaje y recursos sonoros, la radionovela "Pólvora en Abril" obtuvo el puntaje más alto

entre el jurado, con 59 de 60 puntos posibles, siendo elegida esta producción como ganadora del Premio de la Comunicación en Producción Radiofónica: Francisco "Chico" Montero Madrigal 2023.

Mención de honor

Este jurado decidió además realizar una **mención honorífica** a la producción en formato **podcast "Un hombre llamado Ove"**, de Página Cero.

Un trabajo que abordó un tema de completo interés público, como lo es el suicidio, de una forma muy ética y a la vez creativa, dado que entrevistaron a una experta en el área y poniendo como ejemplo al protagonista del libro "Un hombre llamado Ove".

Con ese contexto podemos decir que hubo una fusión entre lo técnico y lo literario; por un lado tenemos el abordaje de la entrevista y las respuestas de la profesional, y por el otro, tenemos a detalle la situación que atraviesa el protagonista del libro y como esta se podría ejemplificar con casos reales.

La mención también se hace al formato que utilizaron (podcast), el cual ha ido ganando terreno como un método más para contar historias, generar conversaciones. El podcast vino a abrir una nueva puerta para transmitir ese sentido de escucha, porque, al igual que la radio, nos invita a imaginar.

Resaltar que la iniciativa es un emprendimiento de periodistas jóvenes, la cual, con escasos recursos, realizan un producto de audio en un formato digital innovador y con un tratamiento muy preciso y riguroso, ético, dinámico y claro para la audiencia.

Es por esto que este jurado además hace una cordial invitación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación, Colper, a visibilizar este formato de producción de audio y cambiar el nombre de la categoría a "Premio Premio de la Comunicación: Producción Radiofónica y Podcast".

Jurado calificador:

David Chavarria Hernández (coordinador)

Adrián Fallas Gairaud

Kattia Bermúdez Mora

EVALUACIONES FINALES								
Trabajo	Medios de Comunicación	Interés público e impacto	Enfoque	Creatividad e innovación	Redacción	Profundidad y Responsabilidad	Total	Porcentaje
Radionovela Pólvora en Abril	Radio Colombia	11	12	12	12	12	59	19.67
Página Cero: Un hombre llamado Ove	Página Cero	12	10	12	12	11	57	19.00
Entrevista "Oído a la Viceministra de Juventud en el país con más desempleo joven de la región."	Radio U	7	8	7	6	7	35	17.50
Shkò jek yuwò juika MEP	ICER	10	10	9	11	11	51	17.00
Documental: La historia para tener un país en sintonía	Radio Colombia	9	10	11	10	10	50	16.67
Podcast Tecnoturismo	UNE D	10	9	10	10	9	48	16.00
Página Cero: Encino Ediciones: de lector a editor	Página Cero	10	8	10	9	9	46	15.33
Página Cero: Lectura y IA	Página Cero	10	8	11	8	8	45	15.00

*La entrevista presentada por Radio U fue solo calificada por dos jueces, porque el tercero trabaja en el mismo lugar del productor que presentó el producto radiofónico. Por ello los trabajos evaluados se acomodan de acuerdo al porcentaje obtenido

La presidenta Yanancy Noguera:

El **Premio de Estudiante se declaró desierto** y se otorgó **una mención de honor** a la estudiante **Natalia Vargas Salas**, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica, por el reportaje radiofónico **“El territorio protegido en Costa Rica aumenta, pero el presupuesto es insuficiente para resguardarlo”**.

San José, 31 de agosto de 2023

Señores:

Junta Directiva Colegio de Periodistas y Profesionales
en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica
S.O.

Estimados señores:

Nosotros, integrantes del jurado del Premio de la Comunicación al **Estudiante Universitario Pbro. Armando Alfaro Paniagua 2023** agradecemos al Colegio por darnos la oportunidad de formar parte de ese jurado y brindar así un aporte, no solo al éxito de nuestra Semana de la Comunicación, sino al trabajo de los futuros profesionales del periodismo.

Procedemos a comunicar nuestro fallo. Reunidos en sesión para analizar las evaluaciones individuales realizadas previamente y deliberar sobre la calidad de los trabajos periodísticos postulados, a partir de los criterios de trascendencia, beneficio, oportunidad, impacto, innovación, creatividad y respaldo teórico establecidos en las bases del premio, los miembros de este jurado acordamos:

1. Manifestar nuestro pesar y preocupación porque, pese a que se recibieron y analizaron 16 reportajes postulados, sólo siete de ellos calificaron para concursar. Otros nueve reportajes (más de la mitad) incumplieron los requisitos formales de presentación, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 3 del reglamento del premio, el cual especifica que los estudiantes *deben dar fe, por escrito, de la originalidad de la obra (inciso 5) y adjuntar una nota del director de carrera de la universidad que certifique que al momento de elaborarse el producto de comunicación la persona o personas eran estudiantes (inciso 7).*

Asimismo, el artículo 3 de las bases del premio, en relación con los funciones del jurado establece que *“Este Jurado garantizará también el cumplimiento de las condiciones técnicas y de contenido definidas para su concurso en su reglamento. Su decisión será inapelable.”*

Lamentablemente, dentro de los trabajos que no calificaron, por incumplimiento de los requisitos formales, había reportajes de gran calidad técnica y periodística que ameritaban haberlos declarado acreedores al premio.

Dentro de las propuestas habilitadas para participar no encontramos alguna que pudiera cumplir, a criterio del jurado, con esas mismas características.

2. Hacer constar que los trabajos recibidos y que fueron aceptados o descartados, en función del cumplimiento de los requisitos formales de presentación, son los siguientes:

	Trabajo presentado	Estatus
1	Los hijos del Darién: Una infancia adolorida	Rechazado
2	El drama de las mujeres miskitas que huyeron de Nicaragua por la invasión de sus tierras y se asentaron en La Carpía, Costa Rica	Rechazado
3	Un amor como anzuelo de un delito	Rechazado
4	Claudio Taylor, un bailarín con la piel color Limón	Rechazado
5	Cuatro historias productivas le guían al desarrollo sostenible en Costa Rica.	Rechazado
6	Comunidad, Ciudad y Cultura	Rechazado
7	Reportaje: "Las "sirenas" que acechan el turismo del Lago Arenal"	Aceptado
8	¿Cómo usan las universidades públicas el dinero que les da el país?	Aceptado
9	Vapeadores: Lobos con piel de oveja circulan con escasas regulaciones en Costa Rica	Aceptado
10	Lo que nadie quiere ver de la mejor playa del mundo	Rechazado
11	Restauración coralina: ciencia en favor de la recuperación de los arrecifes	Rechazado
12	Gimnasio Nacional: La crisis de la infraestructura deportiva en Costa Rica	Aceptado
13	Las venas verdes de las ciudades de concreto	Aceptado
14	El territorio protegido en Costa Rica aumenta, pero el presupuesto es insuficiente para resguardarlo	Aceptado
15	Sin concurso y con argumento de "buena fe" FEUCR adjudicó 22 millones a productor audiovisual	Aceptado
16	Cerrando la brecha	Rechazado

3. Luego de analizar concienzudamente los trabajos aceptados para postulación y de considerar en grupo sus calidades, el jurado decide:
- Declarar desierto el premio Presbítero Armando Alfaro Paniagua para estudiantes universitarios de Comunicación, edición 2023, debido a que ninguno de los trabajos habilitados para optar por el premio reunió, en criterio de ese jurado, las condiciones necesarias para hacerse merecedor de ese galardón.
 - Proponer el otorgamiento de una mención honorífica al reportaje radiofónico titulado "El territorio protegido en Costa Rica aumenta, pero el presupuesto es insuficiente para resguardarlo", de la estudiante Natalia Vargas Salas, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica, por considerar que muestra un buen nivel profesional, investigación, uso del lenguaje y la edición, argumentación, aporte de datos y entrevistas a fuentes diversas, que

sustentan el enfoque y el contenido. El reportaje deja en evidencia la contradicción que aqueja a diversos sectores de la institucionalidad costarricense: en este caso, entre las buenas intenciones de proteger y gestionar adecuadamente nuestros recursos naturales y las restricciones presupuestarias aplicadas por los gobiernos en los últimos años.

- c. Realizar un llamado vehemente a los estudiantes de Comunicación que vayan a aplicar a este premio en el futuro, para que observen y respondan también, con diligencia y esmero, a los aspectos formales de participación establecidos en las bases y en el reglamento del premio, como parte de las responsabilidades intrínsecas de quienes aspiran a ser merecedores de este galardón institucional.

Esta decisión del jurado responde a una valoración imparcial y objetiva de los trabajos presentados, a partir de la aplicación de nuestros conocimientos y experiencia del quehacer periodístico y basados en los principios éticos que siempre han guiado nuestro comportamiento profesional.

Atentamente,

Ana Lucy Zamora Munguía
Cédula 1 0938 0747

Xinia Fernández Delgado
Cédula 1 0537 0501

José Francisco Araya Murillo
Cédula 2 0354 0931

La presidenta Yanancy Noguera:

Y en este último caso señalo que aunque hubo una muy buena participación, la gran mayoría de los estudiantes no entregaron todo como se debía entregar y por esa razón fueron excluidos de parte del jurado. Estos fueron los resultados.

Emanuel. Perdón un segundo, ¿tiene que ver un acuerdo de aprobación, de ratificación?

La señora Maritza Hernández.

Sí, porque ya se está dando, entonces ustedes se acuerdan aceptar los resultados como tal, aunque ya se hayan dado por los veredictos, pero no se conocían los detalles.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Tengo solamente una duda con “Pólvora en abril”, es un radioteatro que produjo Juan Carlos Ugalde y Rodolfo González, pero lo está presentando Óscar Ugarte, es la duda que tengo.

La presidenta Yanancy Noguera:

La persona que se postuló es Óscar Ugarte Jiménez, jefe de información de Grupo Colombia.

La tesorera Marilyn Batista:

Quizás él es colegiado y los otros no. Eso ocurre, quien lo presenta tiene que ser colegiado, tiene que ser colegiado para recibir el premio.

La presidenta Yanancy Noguera:

Emanuel.

El vocal Emanuel Miranda:

No, yo solamente quería que se hiciera extensivo por parte del Colegio el agradecimiento a las personas que estuvieron en que formaron parte de los distintos jurados, nada más.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, yo también voy a hacer una observación en línea a lo que Emanuel dijo, pero por favor, dejemos por recibidos los fallos de los miembros del jurado por los 9 Premios de la Semana de la Comunicación.

ACUERDO FIRME JD-07-41-23

SE DAN POR RECIBIDOS LOS FALLOS DE LOS MIEMBROS DEL JURADO, POR LOS 9 PREMIOS DE LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

A mí me parece que aquí, y valga a insistir en los requerimientos que hemos señalado del departamento de Proyección, pero aquí falta faltó gestión del área de Proyección en la relación con los miembros del jurado. Hubo un proceso para explicarles a cada una de las personas del jurado a través de cartas, cuál era el mecanismo de trabajo, sin embargo, no podía haber un abandono del jurado, una vez que se les diera la información, ni siquiera al dar la información, tenía que haber una organización de la información, o sea, no podemos sencillamente convertir al Colegio en un intermediario entre el jurado y las personas postulantes, porque aquí hubo personas postulantes que no cumplieron con lo que se tenía que entregar, pero se les pudo haber advertido o señalado para que completaran las cosas que hacían falta, omisiones que posiblemente tuvieron por falta de atención y hacerlo dentro del plazo respectivo que estaba designado.

Creo que es importante que haya un acompañamiento al colegiado cuando postula y que haya un acompañamiento al jurado cuando recibe la información, o sea, no puede simplemente haber un proceso tecnológico donde la persona postula, sube el material y el

jurado lo recibe pero el jurado al final incluso no tienen claro qué es lo que está recibiendo, y eso fue una de las cosas que señalaron varios de los equipos del jurado.

Creo que son cosas que también tenemos que afinar en los reglamentos, parecieran innecesarios en un reglamento, pero probablemente vamos a tener que detallarlo así para que el trabajo fluya de la mejor manera en todos los casos.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yo quisiera tal vez pedir 5 minutos de parar la grabación porque tengo dudas razonables con respecto a lo que acordamos, pero no sé si es que no hay información suficiente o no. Entonces tal vez si paramos 5 minutitos La grabación.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, por favor.

Muchas gracias Auxiliadora por la duda que planteaste y entonces la Administración va a tener que corroborar que se hayan dado los cumplimientos de todo lo relacionado con en el reglamento. Seguimos adelante con correspondencia. Emanuel.

Capítulo 5. Correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos un total de 11 cartas o correos recibidos, algunos no necesariamente son dirigidos a la Junta Directiva del Colegio, pero vamos a darles curso dentro de la correspondencia.

ACUERDO FIRME JD-08-41-23

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE LAS 11 CARTAS Y CORREOS.

Acuerdo unánime y en firme.

El vocal Emanuel Miranda:

5.1 Carta número 1, correo de Abogados contra la corrupción, sobre “La transparencia garantiza el cumplimiento de las obligaciones constitucionales de nuestros representantes públicos”, y sobre la metodología de trabajo de las oficinas de reclamaciones digitales.

Acuerdo: Dar acusa de recibido.

5.2 Correo de diputada Luz Mary Alpízar, Invitación al conversatorio “Hijos e hijas de la Patria, una mirada al futuro (Expediente 23.305)” a celebrarse el próximo martes 19 de septiembre a las 9 am, en la Asamblea Legislativa.

Acuerdo: Agradecer la invitación.

5.3 Correo de la licenciada Tatiana Barboza, de la Oficina de Control de Propaganda, invitan a la charla virtual “Comunicación inclusiva”, que ofrecerá el día jueves 21 de septiembre a partir de las 9 am, mediante Microsoft Teams y solicita la posibilidad de que se comparta la información con los colegiados.

Acuerdo: Agradecer la invitación y autorizar la divulgación en nuestras redes sociales.

La presidenta Yanancy Noguera:

Más bien ahí sería, eso se ha incluido al final de los boletines, del boletín semanal.

5.4 Correo de la señora Roxana Vargas Gómez, Área de Comisiones Legislativas, III de la Asamblea Legislativa. Consulta el criterio del Colegio sobre el proyecto Expediente 23.727, “Adición de un nuevo capítulo décimo al título segundo y de un inciso al artículo 83 del Código de Trabajo, ley n° 2 del 27 de agosto de 1943 y sus reformas, ley para garantizar el respeto a la libertad de prensa de periodistas”, el cual se debe responder antes del 20 de septiembre del 2023.

Acuerdo: En análisis de los Directores y de la del asesor legal.

5.5 Oficio del Tribunal de Elecciones Internas. 19-23, del señor Christian Laidley presidente del Tribunal de Elecciones Internas, comunican la renuncia de la tribuna Karina Araya Chávez al puesto de vicepresidenta del TEI para lo que corresponda.

Acuerdo: se da acuse de recibido a la nota del TEI, ya a Karina le habíamos enviado una nota de agradecimiento.

5.6 Oficio FCPR-103-Set-2023 de la doctora Ernestina Aguirre Vidaurre, presidente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios. Se dispone a disposición del Colper como la nueva presidenta de la FECOPTOU a partir del 1° de septiembre del 2023.

Acuerdo: Saludar a la nueva presidenta, ponernos a las órdenes para el trabajo conjunto.

5.7 Correo de la licenciada Marilyn James, que es una abogada, es un derecho de respuesta. Solicita que el Colegio intervenga en un tema que la aqueja sobre una nota de acoso periodístico que se dio en Canal 7 del 30 de julio hasta el 8 de agosto.

Acuerdo: Remitir el caso a la Fiscalía para su valoración e informe a la Junta Directiva.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón Emanuel, yo también agregaría ahí, o sea, a ella le deberíamos enviar al protocolo de derecho de respuesta, porque me parece que incluso hay falta de entendimiento de cómo hacerlo.

5.8 Oficio del Tribunal de Elecciones Internas, TEI-19-23 del señor Christian Laidley presidente del Tribunal de Elecciones Internas, la respuesta a los acuerdos tomados por la Junta Directiva sobre la renuncia de la señora Nazira Castillo.

Acuerdo: Dar acuse de recibido.

5.9 Correo de la Master Diana Acosta, docente de la Escuela de Comunicación Colectiva, investigadora del CICOM, consulta el caso Laura Mora Rodríguez.

Acuerdo: Se traslada a la presidenta para que lo analice e informe a la Junta Directiva.

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo ya le respondí a Diana que me había escrito al correo de la Universidad de Costa Rica que casi no reviso y le comenté que nosotros habíamos consultado a la Procuraduría en marzo pasado sobre el tema de la colegiatura de personas que tienen el título de Comunicación, pero en posgrado, no en grado.

Que estamos esperando la resolución de la Procuraduría para estar seguros de que podemos hacer esa colegiatura, ese tipo de colegiatura.

5.10 Correo de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular. Resultados de la designación de delegadas para la asamblea, se debe nombrar una propietaria y una suplente con acuerdo de Junta Directiva a más tardar el 20 de septiembre del 2023.

Acuerdo: Se procederá a presentar los nombres el próximo martes.

5.11 Carta del señor Allan Chacón Soto, presenta su renuncia como jefe de Proyección del Colper.

Acuerdo: Se agradece el trabajo desarrollado y se traslada a la Dirección Ejecutiva para su trámite respectivo.

El vocal Emanuel Miranda:

Esas son todas las notificaciones que tenemos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sería, se traslada la Dirección Ejecutiva, más bien.

Les pido que por favor acordemos:

ACUERDO FIRME JD-09-41-23

SE APRUEBAN LAS RESPUESTAS LEÍDAS POR EL DIRECTOR EMANUEL MIRANDA, SECRETARIO A.I.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos una lista de retiros y de inactivaciones que nos pone muy tristes sin duda, pero bueno, hicimos un esfuerzo por gestionar estos temas.

Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera:

6.1 Tenemos la solicitud de retiro de la señora Silvia Ulloa Castro.

ACUERDO FIRME JD-10-41-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA SILVIA ULLOA CASTRO.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

6.2 Solicitud de retiro Marianela Amador Badilla.

ACUERDO FIRME JD-11-41-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARIANELA AMADOR BADILLA.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

6.3 Solicitud de retiro de Dayanna Aguilar Araya.

ACUERDO FIRME JD-12-41-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA DAYANNA AGUILAR ARAYA.

Acuerdo unánime y en firme.

6.4 Inactivaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

Procedemos con las siguientes inactivaciones.

Cédula	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Carné
401840538	CALVO	CAMBRONERO	JOSÉ	4651
111000198	COTO	RECIO	CAROLINA	2714
114310858	ALEMÁN	AVENDAÑO	FREDDY	4587
113720233	BRENES	QUESADA	MARÍA	2762
502520143	CAMPOS	VARGAS	FLOR	766
304300894	MORA	MORA	DANIEL	3325
108350944	RODRÍGUEZ	CAMACHO	LAURA	1374
900680983	VEGA	MORALES	LUIS	732
114260584	NAVARRO	PORRAS	JOSUÉ	4306
108190924	ROJAS	NAVAS	MARCELA	1007
206610123	ROJAS	ZÚÑIGA	MAURICIO	4291
111750503	VARGAS	CARMONA	MARIANELA	2473
304110006	ASTORGA	GÓMEZ	LUCÍA	3294
205800115	BARRANTES	SANCHO	ALEJANDRA	2728
114360410	BRENES	DELGADO	GEANINA	3822
301670796	SOLANO	QUIRÓS	HUBERT	69
111770951	CARBALLO	VILLALOBOS	JOSÉ	1974
107510152	ARAYA	ANDERSON	TRICIA	3734
106260929	PICADO	ARGÜELLO	ERICH	1053
117030782	TABOADA	MUSSIO	MARIO	4478
203510645	UMAÑA	CAMPOS	ANNIE	502

ACUERDO FIRME JD-13-41-23

SE APRUEBAN LAS INACTIVACIONES DE LAS PERSONAS INDICADAS EN LA LISTA ANTES MENCIONADA.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 7. Asuntos de directores

7.1 Informe de directores.

La presidenta Yanancy Noguera:

7.1.1 En temas de los directores, lo primero sería remitir una solicitud a las Comisiones de Periodismo y de Diseño, Fotografía y Producción Audiovisual para que entreguen sus propuestas para el plan de trabajo 2024. Igualmente para la Comisión de Sostenibilidad y para la Comisión de Inclusión y Género.

La presidenta Yanancy Noguera:

7.1.2 El otro tema tiene que ver con la persona a la cual queremos dedicarle la Semana de la Comunicación, para que en un acto dentro de la inauguración, al inicio de la actividad formal, podamos hacer este reconocimiento.

Se trata de la colegiada Inés Trejos Araya, a quien queremos dedicarle la Semana de la Comunicación 2023. Doña Inés dio sus primeros pasos como periodista en Venezuela y luego de vuelta en Costa Rica en la Prensa Libre en temas culturales.

Cuando se abrió la Escuela de Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica, ella ingresó y se graduó como periodista. Fue viceministra de Cultura, fue profesora también a la Escuela de Comunicación de la Universidad de Costa Rica, tiene dos publicaciones con el sello de la editorial de la UNED. A sus 99 años, forma parte del Consejo Editorial de la Universidad Estatal a Distancia y de la Revista Nacional de Cultura.

Su amplio conocimiento se evidenció con sus respuestas completas en el programa “¿Quién quiere ser millonario?”, por lo que la recuerda mucha gente, junto con Flor Antillón y Clara González fueron las primeras colegiadas del Colegio de Periodistas de Costa Rica cerca del año 1969, y también fueron parte en diversos momentos de la Junta Directiva del Colegio.

Es una mujer que inspira mucho, así que queremos dedicarle la Semana de la Comunicación a Inés Trejos Araya, les pido que por favor tomemos el acuerdo.

ACUERDO FIRME JD-14-41-23

SE ACUERDA DEDICARLE LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN A LA COLEGIADA INÉS TREJOS ARAYA.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Mañana se le estaría comunicando a ella en una reunión y Maritza, esto es un tema que está fuera ya del trabajo de la Comisión de la Semana de la Comunicación, por supuesto

que informar, tal vez mañana lo podemos hacer a través del chat, para informarles a las personas que estuvieron en la Comisión de la Semana de la Comunicación, pero si nos tocaría correr un poquito con el reconocimiento que le daremos a ella, ese día, el lunes 18.

7.1.3 El otro tema es a raíz de la renuncia de la vicepresidencia del Tribunal de Elecciones Internas, es nombrar a la colegiada Maribel Quirós Jara, carné 779 en esta posición, Maribel está muy dispuesta a colaborar y apoyar en el periodo restante que queda para la sustitución de la persona que renunció a ese puesto.

ACUERDO FIRME JD-15-41-23

SE ACUERDA NOMBRAR A LA COLEGIADA MARIBELLE QUIRÓS JARA, CARNÉ 779, COMO VICEPRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE ELECCIONES INTERNAS.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Esperaríamos poderla incorporar formalmente juramentarla. La sesión de hoy en 8 va a ser muy rápida, pero sí la podemos incluir dentro de la sesión ajá.

7.1.4 El otro tema que tenemos sería poner el tercer tema de ponencia en el Congreso de la Federación de Colegios Profesionales, que sería sobre “Los sí y los no de la Publicidad del Estado en Costa Rica”. En con esto terminaríamos los temas de asuntos de los colegiados y tenemos pasamos a los informes de comisiones y tenemos el informe de la Comisión de Finca por parte de Auxiliadora.

7.2 Informe de comisiones de trabajo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

7.2.1 Con el espíritu de poder buscar soluciones a los ingresos y egresos que tiene el Centro Recreativo, con la con la asesoría de Marilyn, esta servidora y con el aval del de los directores, comenzamos a buscar posibles modelos de operación para que el centro de recreo pueda no generar tantas pérdidas.



Concesión Centro Recreativo Colper

Anteproyecto
Por Marilyn Batista Márquez y Auxiliadora Zúñiga Corea

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva es el dueño y administrador de este centro de recreativo que está ubicado en Alajuela y que es dueño desde 1982.

Resumen Ejecutivo

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación de Costa Rica, Colper, es propietario y administrador del Centro Recreativo ubicado en Alajuela, desde diciembre de 1982. La propiedad, que tiene un costo de \$4.764.025.00 y está libre de gravamen, refleja la siguiente situación:

- En sus informes se registran que los ingresos nunca han logrado cubrir los gastos.
- El Colper no tiene los recursos económicos para invertir en este inmueble y convertirlo en una unidad productiva.
- Los esfuerzos dirigidos por varias juntas directivas en lograr, al menos, el punto de equilibrio, entre ingresos y gastos, han fracasado.

Ante esta situación esta JD quiere ser responsable y analizar la viabilidad de establecer un acuerdo de concesión de la administración del centro recreativo a una organización u empresa con la capacidad de asumir la operación total del inmueble, de manera que pueda generar utilidades para el concesionario (empresa contratada) e ingreso para el concedente (Colper).

Este modelo de negocio, que obliga recíprocamente a las partes, una a conceder el goce del inmueble y, la otra, a pagar por este goce a un precio determinado, de acuerdo con lo estipulado en un contrato, podría impactar positivamente no solo a las y los miembros del Colper y sus familiares, sino también a su finanza en general.



La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

La propiedad, según los datos que nos dio la Dirección Ejecutiva y que creo que no están todavía actualizados, tiene un costo de alrededor de \$4.764.025.25 y está libre de gravámenes.

Ustedes se pueden dar cuenta de lo que eso significa en colones, y el tesoro que nosotros tenemos ahí, que en realidad es un tesoro pero que no lo estamos administrando bien porque nos está generando pérdidas cada año.

Definitivamente los informes que ustedes pueden ver o que nos han podido compartir, tanto de la parte de dirección ejecutiva como la parte financiera, los ingresos nunca han logrado cubrir los gastos. Entonces quiere decir que es algo que tenemos que modificar, porque si no vamos a seguir arrastrando y vamos a seguir llegando a que los resultados sean los mismos.

El Colegio sabemos que no tiene recursos económicos para invertir en este centro de recreo y convertirlo en una unidad productiva, una unidad que diga nos genera tanto podemos invertir, podemos hacer. Hemos visto diferentes Juntas Directivas, tratar de convertir o al menos llegar a un punto de equilibrio, donde por lo menos, si bien es cierto salgan los salarios o salga lo que se gasta, pero ahí definitivamente eso no ha sido exitoso.

Ante esta situación, nosotros como Comisión de Finca hemos estado pidiendo la autorización de los directores para de una manera responsable, analizar la viabilidad de establecer un acuerdo de concesión de la administración del centro recreativo a una organización o una empresa que tenga la capacidad de asumir la operación total del inmueble, de manera que pueda generar utilidades tanto para el concesionario, la empresa que lo contrata, como también para el concedente que en este caso sería nuestro Colegio.

Este modelo de negocio que obliga recíprocamente a las partes, una a conceder el goce del inmueble, en este caso el centro de recreo y a la otra parte pagar por ese goce por un precio determinado de acuerdo con lo estipulado ya en un contrato, como les digo no es que ya el contrato esté, todo eso se verá si la Junta, o llevamos a una Asamblea.

¿Qué es el objetivo nuestro? Impactar de manera positiva, no sólo va a beneficiar a los miembros del Colper y sus familiares, sino también las finanzas de la institución.

Concepto general

En economía y en Derecho administrativo, una concesión es el otorgamiento del derecho de explotación, por un período determinado, de bienes y servicios por parte de una Administración pública o empresa a otra, generalmente privada.

Los contratos de concesión se celebran entre dos sujetos o partes:

- Concedente. Es la entidad propietaria de un bien o servicio que concede al Concesionario su explotación.
- Concesionario. Este, por su parte, es la entidad que explota el bien en contraprestación de lo que haya acordado con el Concedente.



La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

El concepto general en este tema es que en la economía y el derecho administrativo una concesión es el otorgamiento del derecho de explotación por un periodo determinado de bienes y servicios por parte de una administración pública o empresa.

Nosotros no vamos a vender el bien, lo que vamos a hacer es a entregarlo en concesión a una empresa o una o a una persona que tenga los recursos para poder generar los ingresos que necesita la operación de esta finca. Los contratos de concesión se celebran entre los dos sujetos, como lo explicaba anteriormente y aquí están los conceptos de concedente y concesionario que me los voy a brincar.

Contexto del proyecto



- En los últimos 10 años el Centro Recreativo del Colper ha tenido pérdidas superiores a los C400 millones de colones.
- El mayor gasto es generado por la planilla de 4 empleados, que implica una erogación mensual de C2.217.120, sumado al mantenimiento de la infraestructura.
- El modelo salarial contempla un 2% de incremento por cada año laborado, y eso crece, junto con los aumentos de ley.
- El Centro Recreativo genera un gasto anual cercano a los C30 millones de colones y representa un riesgo para la sostenibilidad de la institución.
- Los ingresos generados por el Centro Recreativo provienen de entradas de acompañantes de colegiados y de alquileres
- La visitación de los colegiados ronda los 277 visitas mensuales del total de 2.600 agremiados.
- El mayor ingreso obtenido, en un año, por ese concepto fue de C15 millones de colones.
- El Colper ha demostrado su incapacidad en convertir en una unidad productiva el centro de recreo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

El contexto de este proyecto es que en los últimos 10 años, el centro recreativo del Colper ha tenido pérdidas que superan los C400.000.000, cuando uno ve esa cifras y ve cuántas cosas podríamos haber hecho con C400.000.000, capacitación, subsidios, mejoramiento de la de la infraestructura. Ahí es donde yo quiero hacer ese llamado junto con Marilyn, que pensemos que si no hacemos nada va a seguir todo igual, pero llegará un momento en que ese centro recreativo va a necesitar inversión, no tiene inversión, no tiene atracción, no tiene ni internet con decirles eso, que nosotros somos el Colegio de Comunicadores y nuestro centro de recreo no tiene internet, por diferentes razones, creo que eso es una cosa que debemos pensar.

El mayor gasto generado por este centro de recreo se debe a su planilla de cuatro empleados, son cuatro empleados nada más lo que tenemos, uno ve otros centros con un montón de gente, pero nosotros ni siquiera podemos pagar, saldar lo que es la planilla, que podamos decir con lo que ingresa la planilla está libre, lo que nos queda son los gastos de mantenimiento que es desde la mantener la piscina, los ranchos y todo eso.

La erogación mensual del salario o de planilla ronda \$2.217.000, sumado al mantenimiento de la infraestructura, además que hay un modelo salarial que contempla un 2% de incremento por cada año laborado y eso crece junto con los aumentos de ley en lo que se refiere a la planilla. Entonces, el centro recreativo genera un gasto anual cercano a los \$30.000.000 y representa un riesgo para la sostenibilidad de la institución, porque en algún momento, si nosotros no dependemos de los recursos que ya sabemos que están ahí, ¿de dónde cogemos para pagar eso? Esa es la pregunta que yo quisiera hacer esta noche, que nos hagamos, que la llevemos porque debemos ser responsables, por lo menos dirán que siga la otra Junta por lo menos tenemos la responsabilidad de advertir, de alertar que nosotros tenemos que hacer algo para generar otro modelo de operación en el centro de recreo.

Los ingresos generados en el centro recreativo provienen de entradas de los acompañantes de colegios y de alquileres, pero ustedes vieron ahora los datos que nos dio la señora doña Ana, y si bien es cierto han aumentado, afortunadamente han aumentado, siempre queda ahí una pérdida que no logra este equilibrar los ingresos y los gastos.

La visitación de los colegiados, y alguien dirá “pero es que los colegiados” ... 277 visitas se hacen mensualmente de los 2600, ¿qué quiere decir eso?, que la gente no lo está usando; por eso es que creo que deberíamos buscar una alternativa de concesión.

El mayor ingreso obtenido en un año por ese concepto fue de \$15.000.000, un año en que hubo, como dicen, fue un récord, lo más que se recibió, según los datos que nos suministró la Dirección Ejecutiva fueron \$15.000.000, es decir, no sé qué tendrá que pasar para que podamos llegar a eso, entonces definitivamente creemos en que debemos de cambiar.

Objetivos (Modelo SMART)

- **Específicos (specific):**

1. Eliminar la pérdida
2. Mejorar infraestructura
3. Generar ingresos

- **Medibles (measurable):**

- Aumento ingresos
- Reducción de pérdida

- **Alcanzables (Achievable):**

- Administración especializada y focalizada
- Plan de mercadeo
- Inversión en infraestructura

- **Realistas (Realistic):**

- Instalación internet
- Mejora en el ingreso
- Mejora de cabaña

- **Tiempo limitado (Time-bound):**

- 18 meses

- **General:**

Establecer una alianza estratégica que permita la sostenibilidad del Centro Recreativo del Colper



La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

¿Cuál es el objetivo aplicando este modelo Smart que nos desarrolló Marilyn?

¿Cuál es el objetivo específico?, eliminar las pérdidas. Ese es el objetivo específico, tenemos que eliminar esa pérdida que es cada año por €30.000.000.

Mejorar la infraestructura, si logramos eliminar las pérdidas, nuestro segundo objetivo es mejorar la infraestructura para eventualmente, cuando ya tengamos otra situación, con la infraestructura podamos tener otra cosa diferente, por lo menos con internet. Generar ingresos, que esos ingresos puedan ser medibles y la reducción de la pérdida.

Esto es un poco lo que realmente está servidora junto con Marilyn, hemos tratado de plantear. Quisiera en algún momento darle la palabra a Marilyn para que ella pueda cerrar esto, pero estimados directores tenemos que tomar una decisión con el centro de recreo, todos los años se pierde dinero, además de todos los inconvenientes que hay como cuando falta personal que tenemos que buscar, que no tenemos sustituto, entonces yo creo que una manera responsable es buscar un modelo operativo que nos permita generar ingresos que puedan sostener por lo menos los gastos de operación de este centro recreativo. ¿Marilyn?

La tesorera Marilyn Batista:

No, si quiere podemos seguir para que lo termine, para que vean la propuesta de cómo sería ese plan de concesión.

Roles

- El concesionario asumirá la total administración y operación del Centro de Recreo:

1. Planilla
2. Servicios públicos
3. Seguros
4. Patente
5. Impuestos
6. Mantenimiento
7. Mejoras en infraestructura
8. Nuevos servicios



El concedente seguiría siendo el dueño recibiendo los siguientes ingresos*:

1. Primeros dos meses libres de pago
2. Del mes 3 al 5 de la firma del contrato: pago mensual de c500 mil (c1.500.000)
3. Del mes 6 al 12 de firma del contrato: pago mensual de c700.000 (c4.900.000)
4. Del mes 13 mes de firma del contrato, hasta el mes 18: pago mensual de c1.000.000 (6.000.000)

*Se requerirá de estudio de factibilidad y de mercado para determinar el monto de pago de la concesión

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

La idea es establecer una alianza estratégica que permita la sostenibilidad del centro recreativo del Colper y aquí estaríamos estableciendo roles. El concesionario asumiría la total administración y operación del centro recreativo, que incluye planilla, servicios públicos, seguro, patente, impuestos, mantenimiento, mejoras en infraestructura y nuevos servicios.

¿Cuál es el plan? Este es el plan, el concedente seguiría siendo el dueño. Los primeros dos meses tendrán libre de pago para que se acomode, del mes 3 al 5 de la firma del contrato, que todo eso tiene que pasar ya por una revisión legal, de Asamblea, tendría que ser un pago mensual de ¢500.000 durante los primeros 3 meses, ¿qué significa eso?, esos meses vamos a ganar porque no vamos a perder los ¢30.000.000 que se pierden cada mes, del mes 6 al 12 de la firma del contrato, un pago mensual de ¢700.000, eso significa ¢4.900.000 durante estos meses y del mes 13 al 18 de la firma del contrato sería un pago mensual de ¢1.000.000, claro que todo esto requerirá de un estudio de factibilidad y de mercado para determinar el monto de esa concesión.

Mitigación de riesgos

- **Solvencia:** es necesario que el concesionario tenga verificable solvencia económica y un grupo potencial comprobado de usuarios del Centro Recreativo, para alcanzar metas económicas en el menor tiempo posible y asumir todos los costos que conlleve la adecuada administración del centro.
- **Sostenibilidad:** la administración y operación del Centro de Recreo debe darse en total apego al equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. El concesionario deberá centrarse en la preservación de la biodiversidad, en la capacidad de administrar los recursos que tiene y generar rentabilidad de forma responsable a largo plazo y en fortalecer la cohesión y la estabilidad de grupos sociales concretos.
- **Empatía:** el ánimo de lucro debe ser congruente con el buen servicio, para lo cual es importante que el concesionario establezca una relación que va mucho más allá del propósito de vender, sino también de aclarar dudas, escuchar sugerencias y quejas, resolver problemas relacionados con los servicios adquiridos, así como trabajar para mejorar la experiencia.
- **Mejora continua:** el mantenimiento y la inversión en mejoras de infraestructura es indispensable para la conservación del bien, la atracción de los usuarios e identificar oportunidades de corrección, ajustes y mejoras en los procesos de negocio y los servicios.



La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

La mitigación de riesgos tiene que ver con la solvencia. Es necesario que efectivamente el concesionario pueda tener esa solvencia económica o un grupo potencial comprobado de usuarios del centro recreativo para alcanzar esas metas económicas en el menor tiempo posible y asumir todos los costos que conlleva la adecuada administración del centro.

La sostenibilidad, la administración y operación del centro debe darse en total apego al equilibrio en el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente, el bienestar social,

el concesionario deberá centrarse en la preservación de la biodiversidad, en la capacidad de administrar los recursos que tiene y generar rentabilidad de forma responsable a lo largo del plazo y fortalecer la cohesión y la estabilidad de los grupos sociales concretos.

Empatía, el ánimo de lucro debe ser congruente con el buen servicio, para el cual es importante que el concesionario establezca una relación que va mucho más allá del propósito de vender, sino también de aclarar dudas, escuchar las sugerencias y quejas de los mismos usuarios del servicio, que en este caso serán nuestros agremiados como también sus familias, resolver los problemas relacionados con los servicios adquiridos, así como trabajar para mejorar la experiencia en el servicio.

Dentro de estos conceptos, la mejora continua, el mantenimiento, la inversión y mejora de infraestructura es indispensable para la conservación del bien y la atracción de los usuarios e identificar oportunidades de corrección, ajustes y mejoras en los procesos de negocio y los servicios.

Aspectos generales

- Decidir otorgar en concesión el Centro de Recreo deberá ser una decisión responsable y apegada a las normas jurídicas y de sostenibilidad que le permita a la institución no sumar cada año pérdidas millonarias.
- Como la concesión tiene su origen en una facultad discrecional de la Junta Directiva, mediante una manifestación de voluntad, exteriorizada a través de un acto de autoridad y, en ejercicio de su potestad administrativa, será necesario solicitar un criterio legal para conocer si para tal decisión se requiere ir a Asamblea extraordinaria.
- Como el modelo de concesión permitiría el aprovechamiento de un patrimonio colectivo (miembros del Colper) en manos de un tercero, sería adecuado que la comisión permanente de finca en coordinación con la DE supervise el cumplimiento del contrato e informe a la JD trimestralmente cómo opera la concesión y el momento que sea necesario.
- Como el bien está valorado en \$4.764 el concedente tendrá la autorización para realizar
- periódicas para verificar el buen estado de las instalaciones.



La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Aquí en aspectos generales podríamos decir que decidir otorgar esta concesión, la concesión en el Centro de Recreo, deberá ser una decisión responsable y apegada a las normas jurídicas y de sostenibilidad que le permita a la institución no sumar cada año pérdidas millonarias.

Como la concesión tiene su origen en una facultad discrecional de la Junta Directiva mediante una manifestación de voluntad exteriorizada a través de un acto de autoridad y en ejercicio de su potestad administrativa, será necesario solicitar un criterio legal para conocerse y para tal decisión se requiere ir a la Asamblea Extraordinaria.

Como el modelo de concesión permitiría el aprovechamiento de un patrimonio colectivo en manos de un tercero, sería adecuado que la comisión permanente, en este caso la que hay de finca en coordinación con la Dirección Ejecutiva, supervise el cumplimiento del contrato e informe a la Junta directiva trimestralmente cómo opera la concesión y en el momento que sea necesario.

Como bien como el bien está valorado en \$4.764.025.00, el concedente tendrá autorización para realizar periódicas visitas para verificar el buen estado en instalaciones no es que se dejen ahí y ya listo.

Como verán, este es un planteamiento que estamos sometiendo a análisis, basado precisamente en la experiencia y en la situación que vive el centro de recreo. Esta es la propuesta, ¿preguntas?

La tesorera Marilyn Batista:

Quiero añadir antes de las preguntas, esto es una propuesta para investigar quién podría estar interesado, o sea, esto es un bosquejo tan general que está lejos de poder ser un contrato. Es la propuesta para que la Comisión de la Finca diga, voy a hablar con x a ver si le interesa. Les anticipo, van a pedir las finanzas de la finca yo inversionista, yo quiero ver en lo que me estoy metiendo y cuando vea el resultado de la finca, ellos pueden decir no, yo no te voy a pagar, te pago tanto, ya esas son negociaciones de Junta Directiva y esa persona que podría ser el concesionario, pero la idea de este proyecto es solamente para buscar esa persona, ese grupo que podría interesarse y sobre eso comienza la negociación y el diseño de un documento que no va a ser de cinco pantallitas, es un documento bien robusto, bien técnico, y es solamente el inicio para ver si hay alguien interesado a lo mejor ojalá y no, pero puede ser que las personas digan no me interesa, como puede ser que una organización con experiencia diga si me interesa o una asociación solidaria que les sirva mejor eso a tener que invertir \$4.000.000 que no lo va a invertir nunca en una finca.

La ventaja de la concesión es que es nuestra, nadie nos la puede quitar, la concesión no da derecho a hipotecar, o sea, no hay forma de que se pueda este generar una prenda porque para hacerlo tenemos que ser nosotros, y nosotros tenemos que ir a una asamblea. Realmente aquí el riesgo es que quien le interese lo suelte y diga a los 6 meses no me sirve, o al año no me sirve, pero no creo que hayan más pérdidas de las que estamos perdiendo ahora, no creo que haya más pérdida.

Básicamente lo que estamos solicitando es la autorización para buscar una persona que esté interesada y sobre eso se discute, todavía ni siquiera eso va a ir a una asamblea, porque puede ser que esto para un prospecto es una locura y diga, no jamás con estas pérdidas, no me voy a meter: o puede ser todo lo contrario, wow qué poco, dos meses no pago nada, tercer mes \$500.000, o sea, cuánto me costaría, si una persona fuera arrendar la finca, ¿cuánto costaría mensual?, un montón de plata.

Entonces todo depende de la expertis y los colmillos de que tenga esa persona en donde vea una oportunidad y no una y no una amenaza de pérdida.

La presidenta Yanancy Noguera:

Emanuel. Perdón, básicamente lo estamos conociendo, nos lo van a compartir para analizarlo más, yo diría que hoy no aprobemos nada, básicamente es conocer.

El vocal Emanuel Miranda:

A simple vista sigo manteniendo mis reservas y mis dudas sobre el tema de la concesión por otros temas. Si hay otros riesgos, y es que tenemos que nosotros ceder, porque para todo esto que ustedes dicen que tiene que cumplir la persona o el concesionario, nosotros tenemos que hacer cosas, obviamente eso solo lo veremos a la hora del contrato.

Pero me preocupa más otra cosa y es que no veo una hoja de ruta que creo que es lo más importante. Creo que ustedes equivocan las cosas, ustedes dicen, vamos a hacer un estudio de factibilidad, pero ya después, cuando ya se tiene con el concesionario, yo creo que el estudio de factibilidad debería ser la partida para ver posibles soluciones con el tema de la finca. O sea, nosotros deberíamos tener un estudio de factibilidad que nos diga esta es la posibilidad de solución A, la posibilidad de solución B, la A puede ser que sea la concesión, la B puede ser otra cosa, la C puede ser otra cosa con esto, estas son las probabilidades de obtener esto, estas son las probabilidades de esto otro, estas son las probabilidades de esto y esto representa que ustedes tienen que sacrificar esto, en esta tienen que sacrificar esto, y a partir de ahí vamos hacia eso.

Eso es lo que a mí habría gustado ver como una primera fase y después tomamos ese tipo de decisiones, perdón que lo diga pero por el momento me encantaría ver eso, y ya a la discusión la haré más a fondo en el futuro.

La tesorera Marilyn Batista:

Sobre sobre ese comentario, el estudio de factibilidad lo tiene que hacer quien le interese, no nosotros, nosotros sabemos que tenemos \$40.000.000 de pérdidas anuales y en estos momentos ninguno de nosotros, incluyéndome a mí, tenemos una solución, es que ninguno de nosotros tiene solución, lo que sí podemos hacer, que es lo más cercano a lo que dice Emanuel, es el actuarial. El actuarial podría ver la finca y decir a 5 años qué va a pasar, a 10 años qué va a pasar, el actuarial nos podría decir incluso qué podemos hacer.

Pero con mi poca y humilde experiencia en temas como esto lo poco que podríamos hacer requiere mercadeo y requiere inversión y no tenemos planes, no tenemos plata. A menos que hagamos un préstamo, no sé, podríamos hacerlo, pero hacer un préstamo significa dar en hipoteca algo porque nadie nos va a dar un préstamo porque eso es otra cosa podemos decir, agarramos un crédito y vamos a hacer esto y esto, pero esto significa sobre qué, no va a ser sobre la firma de ninguno de nosotros, es la garantía de la finca y la finca está libre de embargo, estoy segura de que si vamos a una Asamblea no lo van a permitir.

Entonces te entiendo Emanuel, esto es una posible solución, como le digo a lo mejor estamos soñando, a lo mejor resulta que no le interesa a nadie, como también podría resultar que le interese y a quien le interese va a ser el experto y el que va a hacer el estudio de factibilidad, el que diga si yo le meto y esto de plata, porque todo tiene que ver con plata, yo puedo recuperar esto.

Pero esa es la situación, si hubiera otra forma bienvenida, es que ya no sabemos qué más, estamos hablando que nunca ha dejado la finca utilidades, y ahora es una carga de casi \$40.000.000, \$400.000.000 acumulados en los últimos 10 años para que lo usen 277 personas al mes y son los mismos, son básicamente los mismos y la mayoría yo me atrevería a decir que la gran mayoría son ya los adultos mayores, y no tenemos el dinero para invertir. Sí hubiese alguna forma, yo sé que es muy amada la finca, nadie quiere que se venda, pero en estos momentos no sé, no hay otra alternativa además de esa.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, yo tenía una consulta, averiguaron, y si no creo que hay que incluirlo sobre el tema, digamos, de la sujeción laboral, porque obviamente esa persona necesitaría poder generar instrucciones a la gente.

La tesorera Marilyn Batista:

Es muy probable que con ese 2% de anualidad nadie va a contratar te lo aseguro, o sea, nadie va a pagarle al que recorte zacate, nadie va a pagar a una persona de la finca \$500.000, entonces lo muy probable es que quien conceda tome decisiones y contrate personal y obviamente habría que liquidarla toda, y eso nos correspondería a nosotros; pero obviamente este es un plan que no sabemos si va a suceder, así que solamente está en pañales.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, Geovanny.

El vocal Geovanny Díaz:

En ese caso creo que la concesión establecería que las relaciones laborales las maneja la empresa que recibe la concesión, en ese caso nosotros no tendríamos ni siquiera injerencia en eso, ni siquiera podremos meternos, lo único que podremos exigir en el cartel de concesión es que se respete la normativa laboral, pero más allá de eso, no, entonces por ese lado no.

Una observación que yo quería hacer, me parece que es un camino donde apenas vimos cuál es la senda en que podríamos movernos y apenas estamos dando siquiera medio el impulso, ni siquiera el primer paso, entonces claramente es un tema que hay que hacerlo con muchísima calma, medir riesgos, medir un montón de cosas; pero sí debería incluirse en un contrato el tema de la preferencia de uso del centro de recreo para efectos del Colegio, con esto me refiero a que si el Colegio tiene por ejemplo, en la Semana de la Comunicación el Día Familiar y resulta que el concesionario dice, no es que a mí esa fecha,

lo lamento, pero yo la tengo llena porque es un sábado, porque es el día más fuerte y tal y el Colegio tiene que tener derecho a ese a ese tipo de uso e igualmente la facilidad o las condiciones preferenciales para efectos de actividades que hagan los colegiados.

Debería incluirse también en ese contrato de concesión que los colegiados mantienen un tema de trato preferencial a la hora de hacer el alquiler de las instalaciones para cosas personales, la fiesta de una matrimonio, un 15 años, una reunión de generación, lo que sea, entonces que ellos tengan un costo preferencial, no el costo que cualquier persona que va a querer hacer un evento en el Colegio le cobran \$2.000 y al colegiado le cobran los mismos \$2000, no, debe tener un trato y un costo preferencial diferenciado.

La tesorera Marilyn Batista:

En cuanto a la hoja de ruta, lo primero que hay que hacer es que esto lo vea un abogado, don Alejandro, pero después que pase por el filtro de don Alejandro, tiene que pasar por las manos de un abogado especializado en administración pública y no es cualquiera, no es cualquier persona, porque nosotros no tenemos conocimiento de eso y dudo que don Alejandro lo tenga, entonces este es otro mundo. El contrato de concesión generalmente es hecho por el gobierno.

El vocal Geovanny Díaz:

Hay que ver si hay que hacer un tema de un cartel de concesión abierto en SICOP y todo eso, porque todo eso también tiene que ver.

La presidenta Yanancy Noguera:

Primero valoro muchísimo el trabajo de las dos, porque sé que la preocupación es compartida, es un tema muy complejo porque para los colegiados, explicar y entender esto es difícil, y además me parece que durante mucho tiempo hemos creído en el Colegio que tenemos una cosa maravillosa que es la finca pero nos cuesta entender que esa finca tiene costos y que los beneficios que vemos en su belleza no los estamos obteniendo de manera suficiente para cubrir esos costos.

Creo que tiene que haber una sensibilización en ese tema de manera importante porque creo que los esfuerzos que hemos hecho para tratar de atraer gente, estamos claros que implican un proceso de mediano largo plazo. No es una cosa, digamos que en el corto plazo de resultados, entonces por ese lado valoro mucho la propuesta, a problemas grandes, soluciones grandes y las soluciones grandes siempre van a ser complejas.

Sabemos que el área de Sostenibilidad y algunas ideas adicionales me parece que también las tenemos que considerar dentro de este análisis completo para que ojalá tal vez la comisión las pueda adelantar todo lo que se pueda.

Es importante que las conozcamos y sería bueno, Emanuel, yo sé que estamos con el plan de sostenibilidad y que eso es una prioridad de la comisión, pero sería bueno tratar de tener esas ideas también para tener dos ideas a valorar, creo que es mucho más conveniente.

Yo recuerdo en esa línea que yo tengo un ofrecimiento de una persona con especialidad en la parte financiera para tratar de hacer algunos números que nos puedan ayudar también a clarificar más esto. Damos por recibido el informe de la comisión, la propuesta y continuaríamos el análisis.

Capítulo 8. Asuntos varios

La presidenta Yanancy Noguera:

8.1 La próxima sesión de Junta Directiva sería el martes 19 de septiembre, pero en razón de la Semana de la Comunicación la vamos a realizar de 5:30 de la tarde a 7:00 de la noche.

Así que dejamos convocada la sesión del martes 19 de septiembre a las 5:30 de manera presencial para participar posteriormente de las actividades de ese día.

Al ser las 10:52 damos por concluida la sesión de Junta Directiva del día de hoy.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Emanuel Miranda Pérez
Secretario a.i.